

MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

Índice

Gerencia General	3
Departamento Tecnología de la Información	5
Departamento de Gestión Humana	6
Área Comercialización	8
División Desarrollo Comercial	8
División Comunicación y Marketing	11
Unidad Comunicación, Prensa y Difusión	12
Área Dragado	14
Departamento de Flota y Dragado	14
Área Sistema Nacional de Puertos	15
Unidad Gestión de la Calidad	15
Unidad Gestión de Medio Ambiente	17
Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	23
División Puertos Deportivos	25
Unidad Puerto Deportivo Colonia	25
Unidad Puerto Piriápolis	25
Unidad Puerto Carmelo	26
Unidad Puerto Salto	26
Área Operaciones y Servicios	27
Departamento Montevideo	27
Departamento Colonia	27
Área Gestión Administrativa Financiera	28
Departamento de Planificación y Ejecución	28
División Recursos Materiales y Servicios	28
Departamento Financiero Contable	28
Unidad Liquidación de Haberes	29
Área Jurídico Notarial	30
Área Secretaría General	32
División Secretaría	32
Unidad Secretaría General Directorio	33
Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional	34
Unidad Asesoría Técnica	35
Unidad Reguladora de Trámites	38
Unidad Notificaciones	40

Gerencia General

La Gerencia General es el máximo responsable de la administración de la empresa, tiene como cometido asesorar al Directorio en la toma de decisiones, formulación de políticas de gestión, objetivos, y estrategias a seguir, de manera que permita cumplir con las funciones de administración, conservación y desarrollo que le fueron asignadas a la ANP por la Ley de Puertos.

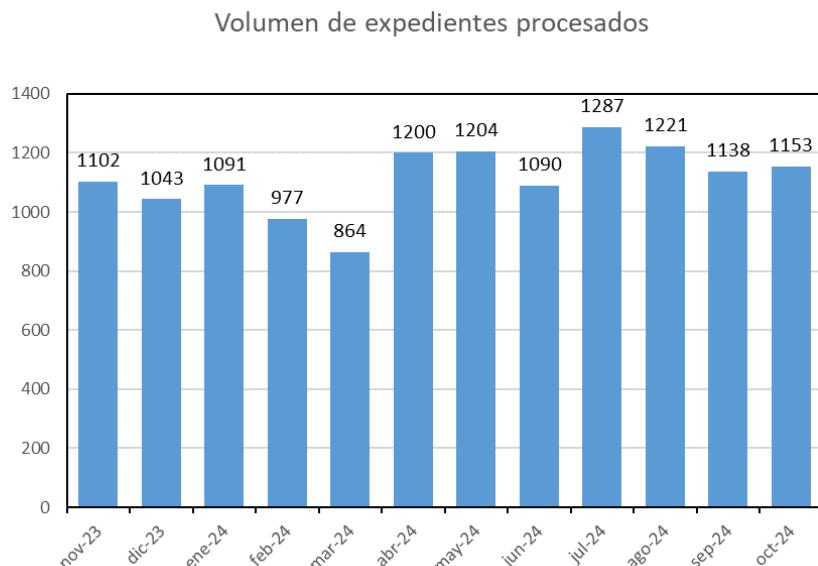
Para ello cuenta con la asistencia de su Secretaría, así como de las Unidades Coordinación Administrativa y Asesoría Técnica, estas dos últimas dependientes de la **División Asesoría Técnica Administrativa**.

Funciona como órgano articulador de la Administración, entre el Directorio y la Secretaría General, así como las distintas Áreas que dependen jerárquicamente de la misma: Gestión Administrativa Financiera, Operaciones y Servicios, Comercialización, Dragado, Infraestructuras, Jurídico Notarial y Sistema Nacional de Puertos y Departamentos Gestión Humana y Tecnología de la Información. Asimismo, se debe destacar el rol negociador que desarrolla la Gerencia General en su vinculación con la Dirección y las agrupaciones que representan los intereses de los trabajadores de la Administración, buscando alcanzar el mayor consenso en los acuerdos celebrados.

Por otra parte, desde la Gerencia General se designan los funcionarios que se desempeñarán como asesores en los distintos Grupos de Trabajo que deban conformarse: estudio de iniciativas privadas, comisiones para análisis de normativa y reglamentación, evaluación de propuestas formuladas por distintos actores de la comunidad portuaria, tribunales para llamados de recursos humanos, estudios sobre implementación de nuevos negocios, todo ello en conformidad con la política portuaria trazada por el Poder Ejecutivo.

La **Unidad Coordinación Administrativa** recibe petitorios, tanto externos como internos a la Administración, debiendo garantizar su tratamiento por las distintas oficinas intervenientes para dar respuesta a los mismos, generalmente a través de una Resolución de Directorio o de Gerencia General, o mediante los mecanismos que correspondan.

El mayor flujo de trabajo de la Unidad Coordinación Administrativa se canaliza a través del Sistema de Expediente Electrónico (SEE). Durante el período 1/11/2023-31/10/2024, **se procesaron 13.370 expedientes electrónicos**, distribuidos mensualmente de la siguiente manera:



La diversidad de trámites que se sustancian mediante el SEE, obligan a tener un conocimiento global de la actividad portuaria y del funcionamiento de la Administración, de modo tal que permita responder a los cometidos fijados por la Organización. Desde la Gerencia General se realiza el seguimiento y estudio íntegro de los trámites que reciben, procurando que los mismos reflejen las metas y políticas de la ANP. Esto implica analizar

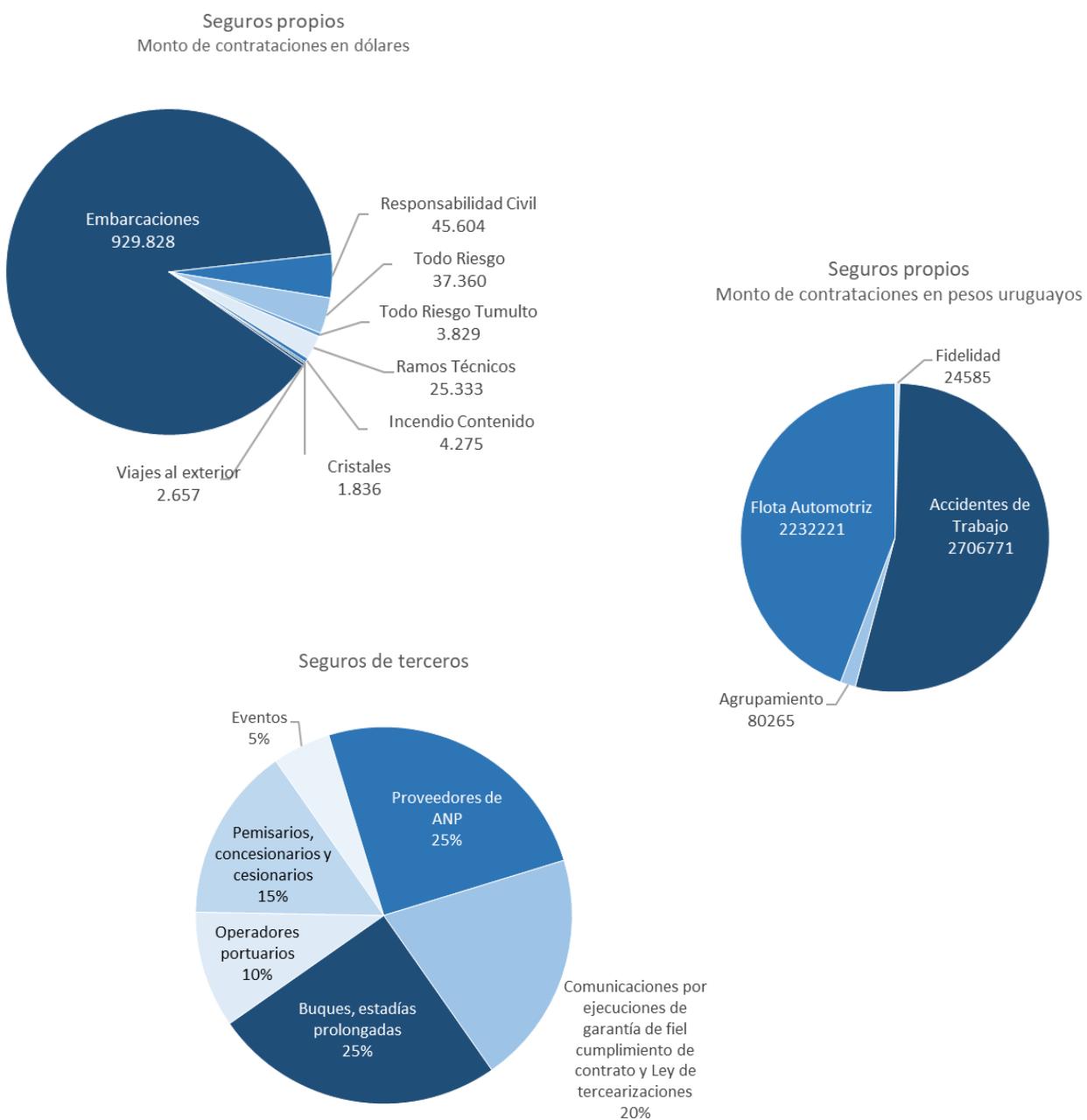
las propuestas que son remitidas por las distintas dependencias, garantizando que respondan a los intereses de la Administración.

Se preparan las Elevaciones con el correspondiente Proyecto de Resolución, para ser tratados por el Directorio semanalmente. Asimismo, se remiten Proyectos de Notas para ser enviados a otros Organismos e Instituciones y se preparan Expedientes para ser cursados fuera de ANP, recolectando la información necesaria.

Del volumen de Expedientes procesados, se dictaron **363 Resoluciones de Gerencia General** y se enviaron **788 elevaciones** para su consideración por parte del Directorio/Presidencia del Instituto. De las 363 Resoluciones de Gerencia, **177 se dictaminaron en ejercicio de las atribuciones delegadas**, dándose cuenta al Directorio de su aprobación en la oportunidad correspondiente.

Por su parte, la **Unidad Asesoría Técnica** se ocupa de la contratación de las coberturas de seguros de todos los activos de la ANP, coberturas que incluyen a los bienes muebles e inmuebles de mayor valor monetario, como las embarcaciones y edificios, entre otros.

Además de las contrataciones citadas, la Unidad Asesoría Técnica recibió, controló y autorizó durante el año 2024, pólizas de terceros, vinculados con esta ANP de diversas formas. El trabajo realizado por esta Unidad, se grafica de la siguiente manera:



Departamento de Tecnología de la Información

- Puesta en producción del SGCM (Sistema de Gestión de Carga Multipuerto) - en el puerto de Montevideo
- Puesta en producción del SGPM (Sistema de Gestión de Puerto Multipuerto - en el puerto de La Paloma
- Migración de QlikView a QlikSense (Software de Business Intelligence para analizar datos para tomas de decisiones)
- Auditoria Externa
- Arranque Proyecto de Automatización Acceso Norte – CIEMSA
- Proyecto Actualización de Apps (EoS, HTTPs) actualización de aplicaciones obsoletas e incorporación de seguridad a las aplicaciones que no eran seguras
- Comienzo proyecto para la incorporación a los sistemas de Recibos Electrónicos
- Inicio de la programación de nueva versión del SigPort (Sistema de Información Geográfico Portuario)
- Migración del sitio Web, actualización tecnológica
- Análisis para nuevo sistema de gestión de concesiones
- Análisis para mostrar la foto de las personas al momento de ingreso al puerto con carne por molinetes
- Adecuación de los sistemas al nuevo reglamento de licencias médicas
- Inicio del proyecto de Ciberseguridad
- Proyecto Puerto Capurro, nuevo nodo de comunicaciones, instalación puestos de trabajo y reubicación de cámaras
- Instalación de contingencia de línea de comunicaciones con Proveeduría (lo cual abarca almacenes y ambos garajes)
- Comienzo de las tareas de instalación de contingencia de la línea de comunicaciones para acceso Florida
- Re cableado del Edificio Sede, instalación de fibra óptica monomodo de 10G de velocidad para interconectar los nuevos switches de distribución
- Actualización de switches - Etapa 4 - Switches de Core y de Distribución
- Recambio y acondicionamiento del parque informático (se cambiaron y actualizaron muchos de los equipos obsoletos que aún estaban en funcionamiento)
- Confección del pliego para continuar con el proyecto de reducción de impresoras
- Instalación CCTV en nuevo portón de salida Acceso Norte
- Instalación CCTV muelles B (2 Columnas)
- Ampliación del CCTV en Acceso Yacaré (se agregaron cámaras)
- Remplazo de cámaras Carmelo
- Sustitución de Domo en Sala Pre embarque Colonia
- Instalación de cámaras en Colonia, predio 1085
- Compra e instalación de 13 cámaras Muelle 3 -4 y Muelle C – CCTV
- Instalación de cámaras en Almacenes
- Instalación de cámaras en Ingreso Peatonal del Acceso Colombia
- Cámara Nueva Palmira - Portón 12F

Departamento de Gestión Humana

Continuando la gestión planificada por el Departamento de Gestión Humana – con sus unidades Desarrollo, Administración de Personal y Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones-, puntualizamos los acontecimientos destacados de la gestión.

Ingreso de personal (nov/23 al oct/24)

Durante el ejercicio 2024 se produjo el ingreso del personal que se detalla en el cuadro adjunto, discriminándolos por tipo de vinculación.

Descripción	Puestos
Función Pública	61
Contratos a Término	1
Zafrales Art. 507 - Ley 18362	14
Personal en Comisión	1
Capitanes de Puerto	1
Becarios Programa Yo Estudio y Trabajo	7
Directores TCP	2
Total	87

Plan de capacitación

Por Resolución de Directorio Nº 58/4200 de fecha 31 de enero de 2024 se aprobó el Plan de Capacitación 2024, el que arrojó al día de la fecha los siguientes resultados aproximados:

- 9294 horas realizadas de capacitación.
- 464 cupos de capacitación cubiertos.

Se destacan las Becas internacionales y actividades formativas que se encuentran enmarcadas dentro de las prácticas y especialidades en esta Administración, algunas de ellas gestionadas en conjunto con la Unidad Relacionamiento Nacional e Internacional entre ellas:

- Beca Técnico Comercio y Transporte Internacional - CENNAVE
- Beca Analista en Comercio Exterior - CENNAVE
- Curso Gestión Moderna e Puertos CENNAVE – UNCTAD (ONU Comercio y Desarrollo)
- XXVI Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria.
- Beca Actividades Formativas de la Universidad de Chile – Virtual
- Beca Semana Portuaria UIMP (Universidad Internacional Menéndez Pelayo Santander)

Regularizaciones funcionales 2024

En el correr del año el Departamento de Gestión Humana en consenso con la Gerencia General realizó un estudio del estado de las situaciones funcionales de los renglones Profesional y Técnico, Operativa Portuaria y Administrativo, y con los resultados de esos estudios, se procedió a gestionar las regularizaciones necesarias con el objeto de corregir inequidades entre las actividades realizadas y las remuneraciones percibidas por los funcionarios de los renglones mencionados.

Instrumentación de Convenio DGETP - UTU pasantías curriculares no remuneradas marítima

Con el objetivo de dar lugar al ingreso en calidad de pasantes de tripulantes estudiantes de Náutico y Maquinista Naval se elaboró e instrumentó el respectivo convenio con la Escuela Técnica Superior Marítima, incorporando a los primeros cinco pasantes que complementarán su formación profesional con las prácticas y experiencia laboral respectivas en las embarcaciones de ANP.

Llamados externos

- Homologación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes en el Renglón Profesional y Técnico.
- Homologación e ingresos del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón Operativa Portuaria.

- Homologación e ingresos del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón Administrativo, que contempló Ley Nº 19122 para ciudadanos afrodescendientes y Ley Nº 19684 para ciudadanos trans.
- Ingresos del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos en el Renglón Administrativo destinado a personas en situación de discapacidad – Ley Nº 18651.
- Ingresos para las categorías de Marineros en Régimen de Contrato por campaña de Dragado - Ley Nº 18362 Art. 507. Resolución de Directorio Nº 343/4.174.

Programa Yo estudio y Trabajo: 11^a edición

Al comienzo del año 2024 completaron su ciclo 8 becarios y se incorporaron, a distintas dependencias del Puerto de Montevideo, 8 becarios que este año se encuentran transitando la experiencia.

Beneficios en general e especiales gestionados en la Unidad Administración de Personal y Gestión Social

Durante este 2024 se han gestionado los siguientes beneficios:

- 525 solicitudes de licencia extraordinaria con goce de sueldo para cuidado de familiar.
- 24 funcionarios/as con beneficio de Colegio Ciudad Vieja
- 60 funcionarios/as con beneficio de guardería según la Resolución de Directorio Nº 14/4117 – Prestación de Guardería.
- 66 funcionarios/as utilizaron préstamos escolares.
- Se han gestionado 2 solicitudes referentes a la Ley Nº 20.129.
- Ley que habilita horas para control de embarazo: 3 funcionarios/as.
- Reducción de la jornada laboral para cuidado de recién nacido dispuesto por Resolución de Directorio Nº 199/4.079 por 1 funcionario.
- Licencias extraordinarias con goce de sueldo y régimen horario especial según Ley Nº 19.996 – artículos Nº 20 y 21, para 12 funcionarios/as.
- Se conformó un grupo de trabajo para reglamentar las certificaciones médicas en el marco de las disposiciones de la Ley Nº 20.075 y su decreto reglamentario Nº 224/023.

Coordinación con la empresa certificadora y los funcionarios/as para la realización de juntas médicas y posterior inicio de pre sumario médico.

- Un total de 1400 certificaciones médicas a domicilio y consultorio a los funcionarios que prestan servicios en el Puerto de Montevideo. Desde el 01/08/2024 al comienzo de las disposiciones de la Ley Nº 20.075 se contabilizaron 390 certificaciones médicas.
- Aproximadamente 1800 consultas en la empresa contratada para el servicio odontológico.
- Se realizaron 81 expedientes por pre sumarios médicos a 55 funcionarios/as de ésta Administración.

Mejoras en los diferentes sistemas informáticos de la Unidad Administración de Personal.

- Regularizaciones y devoluciones automáticas de las novedades asistenciales.
- Se continúa trabajando en el ingreso descentralizado de paro.

Gestión de pasividades

Durante este 2024 se han gestionado:

- 45 expedientes internos de jubilaciones para funcionarios/as.

Asuntos administrativos y control de obligaciones

En la actualidad el control comprende aproximadamente un total de 986 trabajadores tercerizados, afectados a 47 contrataciones en distintos puertos de la República, de los cuales el 43% corresponden a la prestación de servicios de limpieza y áreas verdes, el 32% a servicios de seguridad y vigilancia, y 25% en otros sectores (servicios informáticos, maleteros, etc.), observando un aumento del 20%. Aporte de análisis técnico en un promedio de 89 contrataciones anuales, volumen que aumentó nuevamente en un 100% con respecto al año inmediato anterior.

Dinero electrónico para alimentación

Un promedio de 3280 asignaciones mensuales distribuidas en aproximadamente 150 trabajadores.

Área Comercialización

División Desarrollo Comercial

Desarrollo comercial de negocios

- **Política Tarifaria**

Resolución de Directorio Nº 117/4.203 de fecha 22/02/2024 bonificar el 50% la tarifa de uso de infraestructura a la mercadería de trasbordo Puntas del arenal-Promoción de un tráfico mínimo de 300.000 toneladas de mineral de hierro. Puerto de Nueva Palmira

Resolución de Directorio Nº 157/4.205 de fecha 14/03/2024 bonifica un 32 % de la tarifa de Uso de Zona de Fondeo aplicable en el amarradero de barcazas en Punta del Arenal Norte. Puerto de Nueva Palmira

Resolución de Directorio Nº 160/4.206 de fecha 20/03/2024 exonera las tarifas de Uso de Puerto y de Suministro de Piso para Contenedores de Herramientas y Oficinas (CHO) asociada a la pesca nacional Puertos de Montevideo y La Paloma.

Resolución de Directorio Nº 229/4.209 de fecha 18/04/2024, bonificando en un 40% la tarifa a la Mercadería Desembarcada aplicable a las operaciones de Importación de vehículos con origen MERCOSUR. Puerto Montevideo.

Resolución de Directorio Nº 249/4.211 de fecha 03/05/2024 bonificación 32%. la tarifa de la utilización de la Grúa Liebherr en el Puerto de Paysandú

Resolución de Directorio Nº 282/4.213 de fecha 16/05/2024 bonificaciones del 60,62% y 75% en las tarifas a la Mercadería Embarcada y Admisión Temporaria respectivamente en la modalidad de granel. Puerto Montevideo

Resolución de Directorio Nº 283/4.213 de fecha 16/05/2024 bonifica la tarifa de Uso de Muelle a los Buques graneleros. Puerto Montevideo.

Resolución de Directorio Nº 328/4.216 de fecha 06/06/2024 exonera la tarifa Uso de Puerto a los Buques Pesqueros de Bandera Nacional. el Puerto de Paysandú

Resolución de Directorio Nº 407/4.222 de fecha 11/07/2024 adecuación del marco tarifario incluyendo Muelle de Pesca Nacional Capurro. Puerto Montevideo.

Resolución de Directorio Nº 435/4.224 de fecha 25/07/2024 bonificar en un 20 % la tarifa 1.8 Cruceros - Pasajeros a bordo. Puerto Montevideo.

Resolución de Directorio Nº 468/4.226 de fecha 06/08/2024 bonificación de la tarifa del Muelle "C", amparado del Artículo 26° del Reglamento General de Atracar de Buques del Puerto de Montevideo,

Resolución de Directorio Nº 471/4.226 de fecha 06/08/2024 bonificación del 20% la tarifa a la Mercadería Embarcada aplicable a las operaciones de exportación de Madera en Rolos en el Puerto de Montevideo y del 60% en el Puerto de Fray Bentos.

Resolución de Directorio Nº 483/4.226 de fecha 06/08/2024 exonera el 100% de la tarifa de amarras en el Puerto de Carmelo.

Resolución de Directorio Nº 520/4.228 de fecha 05/09/2024 exoneración de la tarifa de Uso de Zona de Fondeo a los buques de bandera paraguaya. Puerto de Montevideo

Resolución de Directorio Nº 541/4.228 de fecha 05/09/2024 exonera la tarifa por Uso de Muelle. Puerto de Salto

Resolución de Directorio Nº 577/4.230 de fecha 20/09/2024 exoneración de las Tarifas de Uso de Puerto y de Suministro de Piso para Contenedores de Herramientas y Oficinas (CHO). Puerto de La Paloma

Resolución de Directorio Nº 608/4.232 de fecha 03/10/2024 Se establece la tarifa al Suministro del Servicio de Retiro de Residuos Sólidos Orgánicos para los Cruceros. Puerto Montevideo

- **Iniciativas comerciales**

La construcción, mantenimiento y explotación de una Terminal especializada en la operativa de gráneles líquidos (como mínimo combustibles bio-renovables) Por Res. Dir. Nº 806/4.197 de fecha 15 de diciembre 2023 se resolvió aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para Licitación Pública para concesión. Se adjudicó a las firmas ESSENTIAL LOGISTICS S.A y BOMPORT S.A la Licitación Pública I/24.

Área terrestre y un espejo de agua para la instalación de un dique flotante y reparaciones navales, Por Res. Dir. Nº 423/4.223 de fecha 17 de Julio 2024 se resolvió aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para efectuar el llamado a Licitación Pública para la Concesión, en el puerto de Montevideo en la zona de Capurro.

Participación en eventos internacionales

- **Feria Intermodal 2024 South America**

La Administración Nacional de Puertos participó junto a operadores logísticos y portuarios del Uruguay en la Feria Intermodal 2024 South America, cuya 28^a edición se llevó adelante en Brasil. La delegación la integraron la Cra. Ana Rey y Sr. Luis Ortiz.

La participación en este evento se concentró en consolidar la imagen país a nivel internacional, promocionar los puertos comerciales del Uruguay, difundir las ventajas de puerto libre, contactar con los representantes de armadores, captar datos in situ para un mejor entendimiento de la política portuaria regional y generar una red de contactos con empresas en Brasil.

- **Foro Encuentro de Protagonistas “Negocios y Desarrollo Económico”**

Celebrado en el Centro de Convenciones de la Conmebol en Asunción, Paraguay, por la Administración Nacional de Puertos participó la Cra. Ana Rey.

La participación en el evento ayudó a informar sobre el potencial de desarrollo de las hidrovías, con énfasis en la Hidrovía Paraná-Paraguay. Destacó las demandas del comercio regional y el papel fundamental de las hidrovías como rutas económicas que fomentan la creación de zonas productivas y mejoran las condiciones laborales en sus alrededores.

- **Seatrade Cruise Global 2024 Miami**

El evento tuvo lugar en el Miami Beach Convention Center del 8 al 11 de abril de 2024. La dinámica es la presentación de novedades, el networking entre profesionales y la discusión de tendencias en el sector. Uruguay participó con una delegación encabezada por las autoridades: Subsecretario del Ministerio de Turismo, Remo Monzeglio; Director de Turismo, Roque Baudan; por la Administración Nacional de Puertos Cra. Susana Pierri, Gerente General, y Lic. Elisa Kuster, Sub Gerente Área Comercialización; por la Intendencia de Montevideo Lic. Emilio Grispino, y acompañaron los principales operadores receptivos de cruceros en el Uruguay.

Durante la Feria se llevó a cabo una agenda intensa de reuniones con empresas y organizaciones involucradas en el negocio de cruceros. La colaboración y el intercambio de mejores prácticas en áreas como abastecimiento, innovación y educación demuestran un compromiso con la mejora continua y el fortalecimiento de la competitividad en la industria de cruceros. La capacidad de identificar y trabajar en red para implementar estas mejores prácticas contribuirá a un entorno más sólido y eficiente para la industria de cruceros en la región.

Movimientos – Cifras portuarias

Toneladas - Cuadro Resumen 2024

Puerto	Toneladas (año móvil 2023*)
Montevideo (agosto 2023- julio 2024)	18.862.914,00
Nueva Palmira- Muelle Oficial	2.237.006,00
Juan Lacaze	31.590,00
Fray Bentos	359.200,00
Paysandú	14.211,00
Colonia	3.513,90
La Paloma	526,80

* Año móvil considerado oct 2023- set 2024, con excepción de Montevideo (ago 2023 - jul 2024)

Movimiento de pasajeros fluvial internacional

- **Montevideo**

En el periodo octubre 2023 – setiembre 2024 el movimiento de pasajeros por el Puerto de Montevideo fue de 558.955, siendo el 51,2% embarcados y el 48,8% desembarcados.

- **Colonia**

En el periodo octubre 2023 – setiembre 2024 el movimiento de pasajeros por el Puerto de Colonia fue de 2.318.636, siendo el 49,6% embarcados y el 50,4% desembarcados.

- **Carmelo**

En el periodo octubre 2023 – setiembre 2024 el movimiento de pasajeros por el Puerto de Carmelo fue de 9.319, siendo el 48,3% embarcados y el 51,7% desembarcados.

Operadores portuarios

En el 2024 se habilitaron 11 nuevos operadores portuarios para los Puertos de Montevideo, Paysandú, Nueva Palmira y Fray Bentos. Correspondiente a las categorías de servicios varios, lanchaje, avituallamiento y carga general. Las firmas fueron Roto moldeos Nueva Era S.A., Ciuse Srl. , Diego G. Delfante , NQN Srl., Provisol S.A.S., Rusimel S.A.S. y TBN.

Concesiones y permisos en el año 2024

Para este ejercicio se realizaron 4 permisos por Decreto 257 /996 para las firmas Supramar SA, Montecon SA, Dervalix SA y Zeinal Hnos SA. Según Resoluciones de Directorio 850/4198, 316/4216, 474/4226, 244/4210, 41/4199 y 332/4217.

Contabilidad de costos

Se realizó el cierre de costos correspondiente al año 2023 donde se presenta el resultado por puerto en dólares y pesos, por grupos de naturaleza y centros de responsabilidad.

Se presenta un detalle de ingresos y gastos de cada puerto como así también el detalle de costos por área y unidades administrativas.

División Comunicación y Marketing

La División destaca en la memoria 2024 las actividades más relevantes desarrolladas durante el año, siguiendo las metas trazadas por el Área Comercialización para promover la gestión de la Administración Nacional de Puertos.

La base de la estrategia comercial en comunicación externa continúa siendo la Misión de ANP:

“Posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo productivo sustentable del país”

En ese sentido las tareas de promoción se basaron en difundir la gestión resaltando que se ha trabajado en la mejora de la conectividad, en particular la marítima y fluvial, con la profundización de los canales y dársenas en todos los puertos bajo esta administración.

Se ha publicitado las ventajas competitivas de nuestros puertos comerciales, así como también los deportivos, entre las que se destacaron: las mejores condiciones del canal de acceso a -13 m resaltando la habilitación para la profundización del canal a -14; en toda su extensión, el acceso a las terminales de contenedores y a la terminal granelera del puerto de Montevideo y el apoyo al negocio de cruceros. En el caso particular de los puertos deportivos, el dragado del canal de acceso del Puerto Carmelo, obra de infraestructura fundamental para la navegación segura. Se ha promocionado fuertemente en más de 91 clubes de yachting de Uruguay y de Argentina con el objetivo de informar la culminación de los trabajos. El objetivo: captar la mayor cantidad de nautas para nuestros puertos, en un claro apoyo también a las políticas de turismo.

En el transcurso del año se fueron desarrollando acciones de promoción de las mejoras en la infraestructura ahora disponible y las proyectadas al futuro, que establecieron nuevas condiciones para la logística internacional y la utilización del puerto de Montevideo en su rol fijado en la misión.

Se ha colaborado en la difusión a nivel internacional de la figura de Puerto Libre y los nuevos proyectos de infraestructura en desarrollo: ampliación de la terminal de contenedores e inauguración de la terminal de pesca Puerto Capurro. Se ha consolidado la imagen corporativa de la cartelería de los puertos deportivos.

En este año se ha posicionado la gestión de ANP a nivel nacional e internacional en los siguientes temas:

- Medio ambiente, Seguridad laboral y Responsabilidad Social.
- Conectividad
- Nuevas Áreas Operativas y Comerciales.
- Equipamiento y productividad.
- Desarrollo del Sistema Nacional de Puertos
- Puertos deportivos.
- Marco legal y gestión.
- Cultura.
- Turismo.

División Comunicación y Marketing da cumplimiento a las normas y reglamentos del Estado en materia de Publicidad y Promoción.

La Administración Nacional de Puertos da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 17.904. Se destina el 20% (veinte por ciento) del monto total de la publicidad oficial de alcance nacional a medios de comunicación, programas o producciones informativas o periodísticas comerciales o comunitarios, con realización y producción propias y radicados en localidades del interior, que tengan como área de servicio o distribución principal el lugar de su radicación u otras localidades del interior del país. La Administración Nacional de Puertos ha dado cumplimiento a la obligación de destinar al menos el 10% del monto total de publicidad a medios radicados en el interior del país.

Asimismo, se ha dado cumplimiento a la obligación de destinar al menos el 0,5% del monto total de publicidad a medios radicados en cada uno de los departamentos del interior del país. En el año 2023 lo realizó a través de

IMPO (Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales), Centro de información Oficial en la República Oriental del Uruguay.

Esta Administración, en el marco de las acciones de la División Comunicación y Marketing efectúa todas las comunicaciones preceptivas de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 50 al 56 del TOCAF, en el sitio web de la agencia reguladora de compras estatales (ARCE), sitio web de nuestra empresa y Diario Oficial (IMPO). También en diarios de circulación nacional.

Se está elaborando un Pliego para pedido de precios a medios en el marco del protocolo de actuación para el contralor de la Publicidad Oficial, de acuerdo a la competencia otorgada por el Art. 774 de la Ley 19924 en la redacción dada por el Art. 668 de la Ley 20.212. Este tema será integrado a los criterios del Plan de Promoción y Publicidad para el ejercicio 2025.

Áreas de acción y principales herramientas para posicionar la gestión de ANP.

Instrumentos de promoción

- El Plan combina diversos instrumentos para alcanzar los segmentos objetivo y transmitir un único posicionamiento, estos son:
- Material promocional (videos, folletos, código QR, otros).
- Publicidad (en medios nacionales e internacionales, gráfica y multimedios).
- Noticias (medios propios o contratados).
- Promoción en redes (Twitter, Instagram, website ANP).
- Promociones específicas (proyecto RUTA DE LOS PUERTOS).
- Eventos (jornadas, ferias, congresos).
- Apoyo a delegaciones que visitan nuestros puertos.

Unidad Comunicación, Prensa y Difusión

La Unidad llevó a cabo diversas tareas de comunicación interna y externa para distintos públicos:

Comunicación interna

Mensajería institucional: la Unidad centralizó los comunicados de las diferentes reparticiones, para difundirlos luego a todo el personal a través del correo electrónico institucional.

Boletines informativos: con frecuencia mensual se redactaron y diseñaron con las últimas noticias de la empresa y novedades portuarias. Se le dio difusión interna por correo electrónico a todo el personal.

Cartelera: la Unidad mantuvo la cartelera de la empresa en el Edificio Sede.

Inducción de nuevos funcionarios: la Unidad participó en las charlas comentando cuáles son los canales de comunicación interna y sus criterios de funcionamiento.

Comunicación externa

Se realizó la difusión de todo lo relevante en la actividad portuaria de todos los puertos por los diversos medios propios de la empresa, a través de la realización y edición de fotografías, videos, folletos, y textos.

Medios propios

Página web

Fueron recibidas y respondidas por correo electrónico diversas consultas a través del formulario disponible en la página web, en comunicación directa con los distintos públicos de la empresa.

Se mantuvo actualizada la página, especialmente con la publicación de nuevas noticias y comunicados.

Cuenta en Instagram

- Seguidores: 2009 (Del 3 de agosto al 31 de octubre del 2024), lo que significa un aumento del 50% anual en comparación con 2023/2024
- Cuentas alcanzadas: 6.438
- Cuentas que interactuaron: 175

Cuenta en Twitter

- Seguidores: 4137 (Hasta el 31/10/2024)
- Se registraron 12.6K impresiones en nuestros posts en los últimos 7 días.

Canal de comunicación de ANP en Youtube

- Suscriptores totales: 2170
- Nuevos suscriptores en 2024: +198
- Nuestros videos en estos últimos 365 días recibieron 94.6K visualizaciones
- Tiempo de reproducción (horas): 2.2 K
- Desde la creación del canal hasta ahora se registraron 893.414 visitas
- Tiempo de reproducción (horas) desde la creación 22,821.6.

Publicación institucional “Uruguay portuario”

Se realizó la producción, edición y distribución de la publicación N°14, año X, en formato papel y en digital. En formato papel se imprimieron 500 ejemplares.

Folletería

- Folleto “Puerto de Montevideo”
- Folleto “Puerto de Nueva Palmira”
- Folleto “Cruceros antárticos”

Participación en stands de ANP

La Unidad realizó la atención al público en el stand institucional de la empresa en la Agro Expo en Punta, en el Centro de Convenciones de Punta del Este, del 31 de enero al 3 de febrero.

Área Dragado

Departamento Flota y Dragado

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido de mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalcan en los Puertos que están bajo su égida, además de la autorización otorgada al Organismo por el Artículo 382 de la Ley 19.355 del 19/12/2015, referente a la prestación del servicio comercial de dragado en los puertos y canales a los que hace referencia dicho artículo.

Las áreas objeto de dragado con medios propios, logradas durante el período comprendido entre noviembre 2023 y octubre 2024 han sido: el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, Antedársena y Canal La Teja, Antepuerto, Dársenas interiores (I y II), Dársena Fluvial, Canal Interno, Atraque Muelle C y Zonas de Fondeo 1, 2 y 3.

Para cumplir con tal objeto se utilizaron los siguientes equipos: Dragas de Succión (D7 y D11) operando en Régimen Especial de Dragado y el Remolcador Guenoa. Cabe señalar que la Draga D9 estuvo inoperativa por necesidades de mantenimiento, reparaciones y sustitución de su sistema de propulsión, habiendo ingresado a Dique a principios de octubre de este año.

Asimismo, se desarrollaron actividades y gestiones asociadas al mantenimiento y reparación de las embarcaciones que componen la flota, abarcando las dedicadas directa o indirectamente al dragado y las que se vinculan a otro tipo de actividades bajo la égida de esta Área.

Por otro lado, mediante la contratación de servicios se dragó en el Canal Sur de Isla Sola (Contrato N° 2159) y en la Dársena Capurro (Contrato N° 2015).

Los volúmenes extraídos en las zonas mencionadas se exponen a continuación:

Zona	m ³
Canal de acceso	5.161.235
Antepuerto	2.714.780
Dársena ii	117.630
Dársena i	4.110
Canal y Dársena La Teja	233.358
Muelle C	35.040
Dársena fluvial	1.240
Zfeca 1,2 y 3	3.718
*Total ANP	8.271.111
Canal sur Isla Sola	132.574
Dársena Capurro	703.034
**Total por servicios contratados	835.608
Total extraído	9.106.719

Otras actividades

- Se incorporación boyas y balizamiento en el Puerto de La Paloma y en zonas de fondeo del Puerto de Montevideo (zonas 2 y 3).
- Se brindó asesoramiento en la definición de la Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal, cuyo permiso de ocupación fue otorgado por el MTOP a la ANP.

- Se continuó con el retiro y desguace de buques en los Puertos de Montevideo y Fray Bentos, en el marco de la ejecución del Contrato N° 2049.
- Se realizaron inspecciones y se asesoró en lo referente a las condiciones de las zonas acuáticas destinadas a la estadía prolongada de buques en el Puerto de Montevideo.
- La lancha "Plan 1" estuvo operando en relevamientos batimétricos monohaz de doble frecuencia en diferentes zonas del Puerto de Montevideo.
- La lancha "Nelson Altier" operó en tareas de recolección de residuos sobrenadantes para la limpieza del espejo de agua.
- La Draga de corte estacionaria "DHD2", ha estado asignada a trabajos de dragado a pie de muro en el Muelle 3 del Puerto La Paloma.
- La Draga de corte estacionaria "DHD8" ingresó al Dique de La Armada a mitad del ejercicio en curso, realizándose actualmente los trabajos de mantenimiento correspondientes a su varada.
- Se realizaron relevamientos batimétricos, trabajos de coordinación, planificación, control semanal y emisión de órdenes de trabajo de dragado para las distintas embarcaciones.

Paralelamente a la ejecución de los trabajos mencionados se efectuaron las siguientes tareas:

- Apoyo a la Unidad Gestión de Medio Ambiente.
- Calibración y mantenimiento de equipos mareógrafos en los puertos de Fray Bentos, Nueva Palmira, Colonia, Paysandú, La Paloma, Isla de Flores y Dársena Fluvial.
- Seguimiento y colaboración con el mantenimiento del software de gestión y publicación de datos de marea en tiempo real.
- Seguimiento y colaboración con el mantenimiento del software de gestión y publicación de datos en tiempo real generando una red de estaciones AIS.
- Suministro de batimetrías para actualización del Sistema GIS de Información Geográfica de ANP y posterior seguimiento.
- Actualización de la Infraestructura Geodésica a través del control, nivelación y diseño de redes geodésicas en todos los puertos bajo la órbita de la ANP. En esta primera etapa se realizó el relevamiento de todos los vórtices que componen la red en los distintos puertos y se diseñaron otras para aquellos puertos recientemente integrados que no cuentan con una.
- Actualización de la Infraestructura hidrométrica a través de la calibración de reglas hidrométricas y mareógrafos instalados en los puertos de la ANP.
- Actualización de planos batimétricos en el nuevo Portal Web de la ANP.
- Chequeo y mantenimiento de la estación GPS Radio base UYIF (Isla de Flores).

Área Sistema Nacional de Puertos

Unidad Gestión de la Calidad

De acuerdo al Sistema de Gestión Integrado de ANP, aprobado por Resolución de Directorio N° 368/3.496, la Unidad Gestión de Calidad ha continuado con la implantación del Manual de Gestión Integrado manteniendo y actualizando las pautas para el desarrollo y documentación de procesos, su auditoría y el control informático de los documentos a través del Sistema Integral de Documentos (SID) que garantiza la transparencia y fidelidad de la información contenida en ellos.

Relación de actividades

En cumplimiento de sus cometidos, la Unidad Gestión de Calidad generó ámbitos que promueven de forma participativa una mejora en la gestión interna de ANP, mediante la actualización de documentos existentes y documentación de nuevos procesos, de las temáticas que lucen a continuación:

- Reglamentos de Atracar Puertos Deportivos.
- Procedimiento para la realización de producciones audiovisuales en el puerto de Montevideo.
- Acciones administrativas en la detección de accidentes/incidentes.
- Instalación de Boyas para estadías prolongadas.
- Protocolo Botada/Varada por rampa Puerto Piriápolis.
- Acceso a rampa para Botada y/o Varada Puerto Deportivo Colonia.
- Solicitud de terceros para realizar eventos con público en los Puertos de Piriápolis, Carmelo y Colonia.
- Solicitud de terceros para realizar eventos con público en áreas administradas por ANP - Puerto de Salto.
- Estacionamientos Puerto Piriápolis.
- Fenómenos Meteorológicos Adversos para las actividades Portuarias.

Otras actividades

El personal de la Unidad se encuentra afectado también a tareas de diversa índole conformando los siguientes grupos de trabajo y comisiones:

- Comisión Asesora de Adjudicaciones
- Reclamos Tarifarios
- AGESIC
- Puertos Deportivos
- Asesoramiento Técnico al Departamento Gestión Humana – Unidad Administración de Personal en referencia al Servicio Odontológico
- Organización de Protección Reconocida de ANP (OPR -ANP)
- Nexo con el Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT)
- Participación en las Reuniones del Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria (CEGAP).

Comité de calidad del puerto de Montevideo (CCPM)

La UGC realiza el seguimiento y actualización del “Compromiso N° 1 – Estadía de Buques en el Puerto de Montevideo” “Lograr que la relación de los buques cuyo tiempo de atracamiento sea menor a 3hs. 30 minutos, sobre el total de escalas de buques en Puerto Montevideo” (alcanzadas por el compromiso Nro. 1 del Comité de Calidad del Puerto de Montevideo) sea mayor o igual a 95%. Indicador de impacto $I7 = Tb / TB$.

Esta Unidad envía mensualmente informe con el cumplimiento de la meta establecida al Departamento Planificación y Ejecución-Unidad Presupuesto del Área Gestión Administrativa y Financiera.

Unidad Gestión de Medio Ambiente

La Unidad Gestión de Medio Ambiente se enmarca en un Sistema de Gestión Ambiental, el cual ha adoptado el Sistema de Gestión Internacional específico para puertos denominado ECOPORTS, este sistema se basa en recomendaciones y políticas de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO), siendo una herramienta desarrollada por los propios puertos que no solo incorpora requisitos de la norma ISO 14000 sino que abarca especificidades de los puertos.

La Administración Nacional de Puertos a través de su Directorio reafirmó su compromiso en la gestión ambiental de sus puertos y su desarrollo sustentable a través de la revisión y actualización de su Política Ambiental (Res. Dir. 702/3.952), destacando la importancia de integrar prácticas y políticas ambientales en todas las operaciones portuarias.

El Sistema de Gestión Ambiental adoptado está basado en cuatro pilares o áreas que lo sustentan: Dragado, Obras de Infraestructuras, Operaciones y Servicios e Investigaciones que es transversal a todas ellas.

A continuación, detallaremos un resumen de las actividades llevadas adelante por la Unidad Gestión de Medio Ambiente durante el año 2024.

Temas ambientales

Autorizaciones ambientales previas

Proyecto ampliación del canal de acceso al puerto de Montevideo

El proyecto tiene como objetivo la profundización, ensanche y prolongación del Canal existente de acceso al Puerto de Montevideo hasta alcanzar una profundidad de -14 m del Plano de Referencia Hidrométrico (Ex-Wharton), 180 m de solera desde el kilómetro 0 (cero) al kilómetro 65 (sesenta y cinco) en dirección de este-oeste. Se realiza el seguimiento de las actividades de dragado y monitoreo ambiental cumpliendo con lo establecido en la Autorización Ambiental Previa (Res. Min. 886/23) y los planes presentados para dicha autorización.

Se presentaron los siguientes Planes:

- Seguimiento y monitoreo de sólidos suspendidos totales en el área de influencia de la descarga.
- Acción ante posibles hallazgos de pecios que pudieran tener un interés patrimonial.

Proyecto profundización a -14 metros del antepuerto y de la bahía del puerto de Montevideo (Dársena II y canal interno)

Este proyecto surge como consecuencia del proyecto de Ampliación a -14 metros del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo presentado previamente por la Administración Nacional de Puertos (ANP). Ambos proyectos pretenden abordar las necesidades de operaciones que permitan la navegación de buques de mayor porte, mejorando de esta manera la accesibilidad de las embarcaciones y los artefactos navales al principal puerto público comercial del país. Se pretende lograr mejoras para el acceso y maniobras de buques con la profundización y ampliación del antepuerto, así como de la bahía del puerto de Montevideo que corresponden al canal Interno y Dársena II, alcanzando una profundidad de -14 m al Plano de Referencia Hidrométrico (PRH, ex Wharton).

Se realizó la Comunicación de Proyecto ante Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental (DINACEA) del Ministerio de Ambiente de acuerdo al Decreto 349/005 para la Viabilidad Ambiental de Localización y se obtuvo la Autorización Ambiental Previa (Res. Min. N°1062/2024). Esta comunicación contaba con diversos estudios e informes realizados previamente:

- Se realizó la toma de muestras del lecho a ser removido y se analizó la toxicología de los sedimentos.
- Se presentó un Informe de evaluación arqueológica y Plan de Actuación Arqueológica (EIA, 2022).
- Caracterización del comportamiento de los sedimentos durante las actividades de dragado en base a campañas de medición (IMFIA, 2024).
- Estudio del vertido del material dragado (IMFIA, 2024).

Autorizaciones ambientales de operaciones

Autorización ambiental de operación de Puerto Piriápolis:

Se realizaron todos los pasos y se obtuvo de DINACEA del Ministerio de Ambiente la renovación de la AAO por Res. Min. N° 850/24, para mantener dicha autorización, se realizan las siguientes actividades:

- Monitoreo de calidad de agua de sustancias fenólicas, hidrocarburos y parámetros físico-químicos en forma periódica.
- Informes de Desempeño Ambiental periódicos.

Autorización ambiental de operación para Puerto Colonia:

Se presentó ante DINACEA del Ministerio de Ambiente los informes y estudios necesarios para gestionar la renovación de la Autorización Ambiental de Operaciones (AAO) de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 349/05.

Autorización ambiental de operaciones del Puerto Capurro:

Se presentó ante DINACEA del Ministerio de Ambiente los informes y estudios necesarios para gestionar la AAO, se realizaron inspecciones por parte de la Autoridad Ambiental y se obtuvo la AAO por Res. Min. N° 1073/24, para mantener esta autorización, se realizan las siguientes actividades:

- Monitoreo de calidad de aguas.
- Informes de desempeño ambiental.

Gestión de Residuos

Plan de gestión de residuos sólidos industriales

Se realizaron los planes de gestión de residuos y gestionaron cumpliendo todos los pasos y requisitos dispuestos por el Decreto N° 182/13 de todos los puertos bajo la órbita de la ANP, se detalla:

- Puertos Comerciales (Paysandú, Salto, Nueva Palmira, Fray Bentos, Juan Lacaze, La Paloma, Montevideo) a través de Res. DINACEA N° 35/24.
- Puertos Deportivos de Colonia y Carmelo a través de Res. DINACEA N° 24/24.
- Puerto Deportivo de Piriápolis Res. DINACEA 216/23.

Declaración jurada de residuos sólidos industriales (DJRSI)

Se realizaron las DJRSI de todos los puertos de forma separada, informando cantidades de productos y de residuos generados por corrientes, quiénes realizaron el transporte, quiénes fueron los gestores, qué tipos de tratamientos y valorización se realizó y dónde se realizó la disposición final.

Otras gestiones

Denuncias

Se atendieron y dieron respuestas a diversas denuncias presentadas ante el Ministerio de Ambiente, a los municipios, otras realizadas directamente a esta Unidad.

Puestas de manifiesto

Se participó y se analizaron las puestas de manifiesto de diferentes proyectos de desarrollo que fuimos notificados por el Ministerio de Ambiente.

Cargas peligrosas

Situaciones de emergencias con Cargas Peligrosas y/o Sustancias Potencialmente Nocivas para el medio ambiente.

Se participó en las diferentes situaciones de incidentes y emergencias durante el corriente año, como ser: escapes

de amoníacos, derrames de hidrocarburos, derrame soda caustica, otras cargas nocivas y potencialmente peligrosas, desguaces de buques, simulacros, etc.

Plan Nacional de Emergencias de Mercancías Peligrosas.

Se contribuyó al trabajo conjunto que viene desarrollando desde la Dirección Nacional de Emergencia del Sistema Nacional de Emergencia (SINAЕ) en la elaboración protocolo de respuesta general de incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas en el modo ferroviario para todo el territorio nacional.

Se trabaja conjuntamente con el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales de Montevideo (CECOED) y se participa de las reuniones mensuales de coordinación entre entes para tender las preocupaciones regionales y en la planificación de la gestión de riesgos.

Habilitaciones de Terminales y Depósitos.

Se llevaron a cabo inspecciones evaluativas en forma de auditorías en coordinación y colaboración con el personal del Departamento de Mercancías Peligrosas de la Prefectura Nacional Naval, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente referente a las Cargas Peligrosas, en especial el Artículo N° 25 del Manual de Seguridad Portuaria y Cargas Peligrosas. En consecuencia, se otorgaron las renovaciones de habilitaciones para la gestión de mercancías peligrosas a las terminales y depósitos que cumplieron con los requisitos establecidos en la regulación.

Operadores habilitados y en trámite para operar con mercancías peligrosas.

OPERADOR	Resolución	Fecha
TERMINAL CUENCA DEL PLATA S.A	709/4.193	16/11/2023
MONTECON S.A.	672/4.191	26/10/2023
LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A.	536/4.228	05/09/2024
SUPRAMAR S.A.	615/4.232	03/10/2024
RILCOMAR S.A.	665/4.190	20/10/2023
VIMALCOR	256/4.211	03/05/2024
DEPOSITOS MONTEVIDEO S.A.	560/4.186	14/09/2023
ORBIPLUS S.A.	77/4.201	08/02/2024
BOMPURT S.A. SAYAGO	97/4.203	22/02/2024
BOMPURT S.A.	644/4.189	11/10/2023
TEBETUR S.A.	611/4.232	03/10/2024
ZEINAL S.A.	372/4.219	20/06/2024
PLANIR S.A.	255/4.211	30/05/2024
ZEINAL S.A.	372/4219	20/06/2024
LUMARY S.A.	542/4.228	05/09/2024

Control Documental

Diariamente se realiza el control documental de todas las cargas que arriban a los puertos comerciales, de acuerdo a los manifiestos de cada buque que solicita operar en alguno de nuestros puertos. Estableciendo la gestión de cada carga de acuerdo a su peligrosidad según lo dispuesto por la normativa vigente.

Control operativo de cargas peligrosas en el Recinto Portuario

Diariamente se realizan inspecciones en Terminales y semanalmente a Depósitos de forma de verificar la correcta segregación, estiba, etiquetado, condiciones de envases, posibles derrames o pérdidas.

Registro estadístico de Cargas Peligrosas

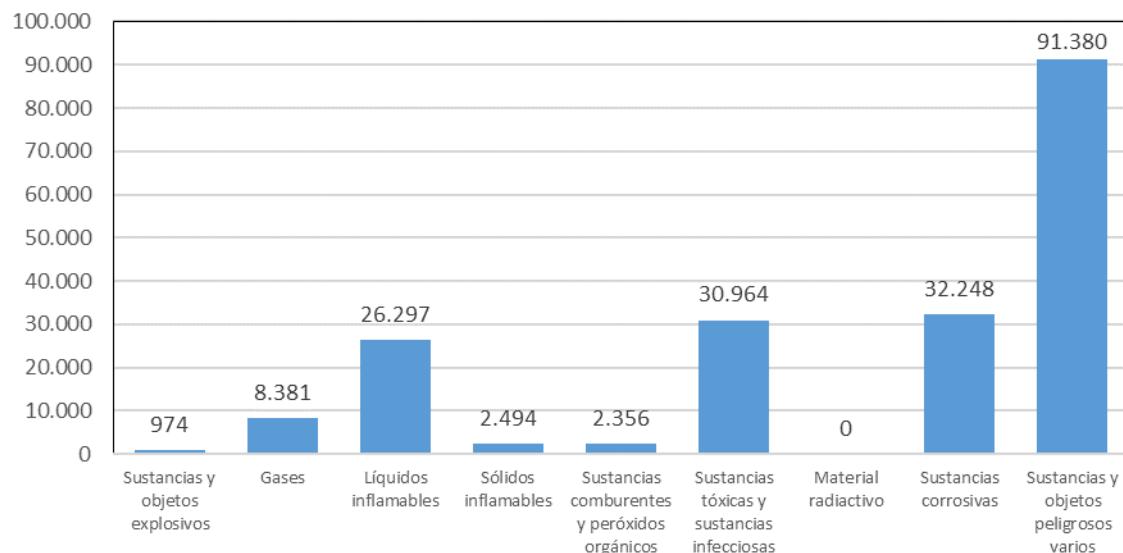
El registro estadístico se publica en la página Web de ANP. Dentro de la información disponible en los estadísticos encontramos: Nombre de buques que operaron en puerto, Agencia Marítima que los representa, cantidad de contenedores cargados, descargados, removidos, tipo de mercadería peligrosa transportada, entre otras. Dicha

información además es aportada de forma gráfica para mayor visualización <http://www.anp.com.uy/inicio/institucional/cifras/montevideo/estadisticas>

En el período comprendido entre noviembre 2023 y setiembre 2024 se movilizaron en el puerto de Montevideo un total de 195.094 toneladas de mercancías peligrosas, siendo en su totalidad controladas por nuestra oficina de Cargas Peligrosas.

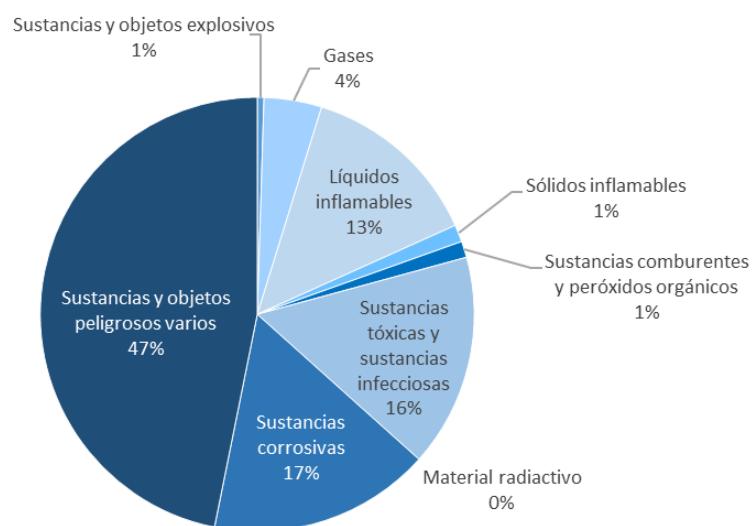
Cantidad de mercancías peligrosas movilizadas por clase (ton)

Período noviembre 2023 - setiembre 2024

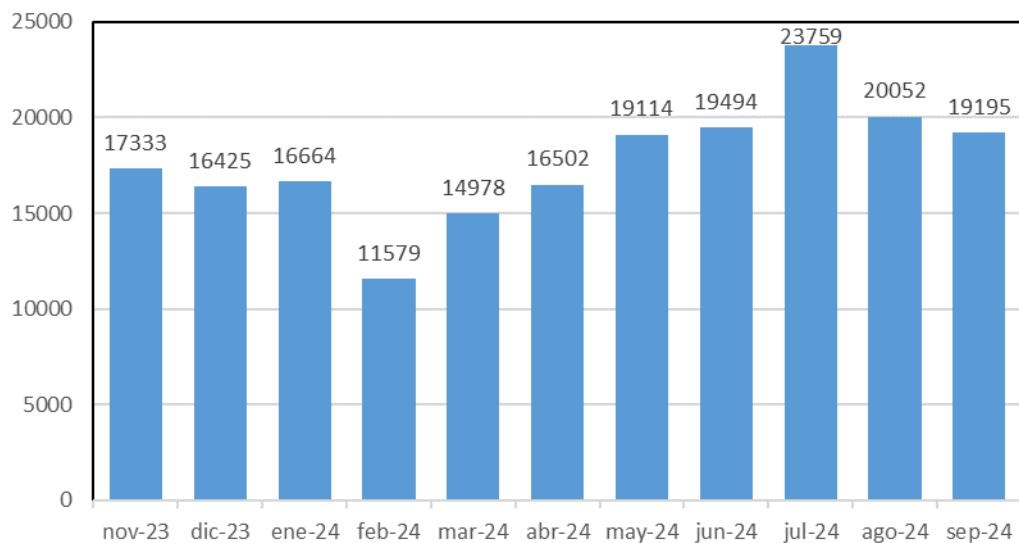


Porcentaje por clase de mercancías peligrosas manipuladas en el puerto de Montevideo

Período noviembre 2023 - setiembre 2024



Cantidad de mercancías peligrosas movilizadas por mes en el puerto de Montevideo
Período noviembre 2023 - setiembre 2024



Otras temáticas de gestión Ambiental

Reuniones del Comité Ejecutivo de Gestión Ambiental Portuaria (CEGAP):

Se coordinaron de forma extraordinaria las actividades del Comité, habiéndose reunido en varias oportunidades tratando diferentes temas del quehacer portuario y actualizando los protocolos existentes (procedimientos con mercancías peligrosas, gráneles, residuos orgánicos, aguas grises y negras, emisiones de buques, etc.).

Reuniones en la Comisión permanente de mercancías peligrosas

Participación en reuniones de comité de mercancías peligrosas, con el fin de analizar situaciones que se encuentran por fuera de la normativa.

Relevamientos de calidad de agua

Mensualmente se realizaron monitoreos de calidad de agua, durante los cuales se controlan parámetros físico-químicos. Dichos relevamientos se llevan adelante en los muelles comerciales del puerto de Montevideo, en la zona de vertidos de dragados del canal de acceso y del puerto Piriápolis de forma periódica. Dentro de los parámetros que se analizan se encuentran: pH, Temperatura, Salinidad, Conductividad, Sólidos Disueltos Totales, Oxígeno Disuelto, Turbiedad, Fluorescencia a Clorofila y Fluorescencia de BGA-PC. Los parámetros antes mencionados son finalmente cotejados con los valores establecidos para cada uno de ellos en el Decreto N° 253/79 (Código de Aguas). Esta Unidad realiza estadísticas a partir de la información obtenida de los monitoreos, que son comparados con los recolectados desde hace más de una década.

Asesoramiento en el cumplimiento del Convenio internacional MARPOL

Esta Unidad Gestión de Medio Ambiente, de forma conjunta con otras dependencias de esta Administración Nacional de Puertos y de otras autoridades gubernamentales, es la responsable de velar por el cumplimiento de los distintos anexos del convenio internacional MARPOL (anexos del I al VI). En estos momentos nos encontramos trabajando arduamente en recabar información sobre el Anexo IV del MARPOL, de forma de llegar a legislar en esta materia en los próximos meses.

Se continuó con el Proyecto REPAPEL

Este año la ANP estuvo dentro de las 10 empresas que mayor cantidad de papel gestionó por intermedio de la empresa REPAPEL. Entregando de forma anual, en nombre de la Administración Nacional de Puertos, diversos materiales y útiles escolares a las escuelas públicas que ANP patrocina alrededor de la bahía, favoreciendo además la realización de talleres ambientales a los escolares dictados por REPAPEL.

Participación en conferencias y congresos

En el mes de mayo se asistió a la Expo Uruguay Sustentable, a la conferencia de la revista "Protagonistas" en el Hotel Radisson donde disertó el Sr. Juan Curbelo.

En el mes de agosto se participó como conferencista en el Encuentro Nacional de Cruceros que se llevó a cabo en el Hotel Enjoy de Punta del Este.

En el mes de setiembre se participó en "XX Jornadas de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas" - SLOM - Punta del Este.

Se participa en los diferentes Comités como ser los que trabajan en la creación de normas ISO con UNIT en relación de Economía Circular y en Gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se participa de forma periódica en el Comité de Especies Exóticas Acuáticas.

Evaluación de iniciativas privadas

Por designación del directorio, se participa en grupos de trabajo para análisis de iniciativas privadas que implican aspectos ambientales.

Intervención en simulacros

Participación en eventos prácticos organizados por los CECOED y SINAE en el manejo de mercancías peligrosas en el Uruguay.

Capacitaciones internas al personal:

Se realizaron capacitaciones y talleres internos y externos sobre gestión ambiental en puertos, así como en temas de PBIP. Asimismo, el personal que cumple funciones en esta Unidad Gestión de Medio Ambiente se capacitó en temas relacionados a gestión ambiental y mercancías peligrosas.

Representantes ante el Ministerio de Ambiente:

Esta Unidad Gestión de Medio Ambiente es la responsable ante el Ministerio de Ambiente de gestionar todos los trámites necesarios ante dicho Ministerio, tanto en obras de infraestructura y de dragado, así como en cualquier tema que pueda causar un impacto ambiental. Motivo por el cual se mantuvieron diversas reuniones con las distintas dependencias del Ministerio de Ambiente. Asimismo, fuimos los responsables de elaborar documentos y/o de revisar documentación confeccionada por empresas consultoras contratadas por esta Administración Portuaria, para finalmente ser los responsables de la presentación de esta documentación y notas relacionadas a temáticas ambientales ante el Ministerio de Ambiente.

Revisión del marco legal

Esta Unidad Gestión de Medio Ambiente realiza de forma periódica la revisión del marco legal a ser aplicable en temas ambientales y de cargas peligrosas, de forma de llevar un inventario legal vigente.

Manual de gráneles no peligrosos

Actualmente nos encontramos en la fase de aprobación de un nuevo manual de gráneles no peligrosos a ser implementados en todos los puertos públicos bajo la órbita de esta Administración Portuaria.

Unidad Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

Realizamos una breve síntesis de las actividades más importantes desarrolladas en la UGSYSO en el año 2024, en el marco de las funciones de los servicios multidisciplinarios de prevención y salud en el trabajo, la gestión de beneficios a los funcionarios y demás tareas asignadas. Promoviendo además el trabajo en conjunto de los miembros de la comunidad portuaria, dentro de la Normativa vigente.

Beneficios sociales

Se continúa con la gestión de beneficios sociales que fueran solicitados por los funcionarios de la Administración, basados en el Reglamento de Partidas de Apoyo al Personal, así como también el control de la vigencia de Carné de Salud.

Inspecciones operativas

Se realizan diariamente inspecciones operativas, con observación de incumplimientos por medio de notificaciones y ejecución de medidas correctivas y preventivas, con el fin de cumplir con la normativa vigente, identificar peligros y evaluar los riesgos existentes en los lugares de trabajo en la operativa portuaria.

Aptitud psicofísica

Se continúa con la realización de evaluaciones médicas y psicológicas periódicas, con el objetivo de comprobar la aptitud psicofísica y vigilar el estado de salud del personal que se desempeña en trabajos en altura, embarcados y en la conducción de equipos, maquinaria y vehículos.

Contamos con la asistencia técnica del Doctor en Medicina Laboral el cual se encuentra realizando el proceso de evaluación de los puestos de trabajo.

Se ha dado seguimiento a las valoraciones Psicotécnicas de aquellos funcionarios que han obtenido como resultado un NO APTO para sus tareas, se ha evaluado cada caso en particular. Se brindó asesoramiento. Se está en continua comunicación con el equipo de CSYSO, laboratorio contratado para dar seguimiento en conjunto, de estos casos.

Vigilancia médica

Se está trabajando en el Programa de Vigilancia Médica de la ANP, se valoraron distintos puestos de trabajo en lo que refiere al Puerto de Montevideo e interior.

Se continúa con el servicio de Policlínica de Salud Ocupacional, la cual se realiza todos los días jueves en el horario de 8:15 a 15 hs, ubicada en el Puesto de Seguimiento y Promoción de Salud en la planta baja del Edificio Sede.

Se evalúan y homologan las certificaciones médicas de funcionarios de los puertos del interior del país, con el registro correspondiente.

Se ha dado seguimiento a certificaciones médicas prolongadas, se han realizado recomendaciones médico-laborales en cada caso en particular.

Integración del equipo médico de las Juntas Médicas de la ANP. De dicha Junta Médica surgen distintos Informes Médico-Laborales, los cuales se deben de entregar en la Unidad Administración de Personal en sobre cerrado en un plazo no mayor a 48 horas.

Realización de materiales informativos sobre distinta temática, para dar difusión a toda la comunidad de ANP, por ejemplo, sobre Hipertensión Arterial, Semana del corazón, etc.

Servicio médico

Continúa brindando asistencia ante consultas, urgencias o emergencias médicas a todas las personas que cumplen funciones en el edificio sede, recinto portuario de Montevideo y zonas conexas, así como también a los funcionarios que se encuentran a bordo de embarcaciones. De ser necesario se realiza el traslado al BSE, o a la institución médica que corresponda.

Puesto de seguimiento y promoción de salud

En el Edificio Sede, el Puesto de Seguimiento y Promoción de Salud complementa al Servicio Médico, en el mismo se realizan curaciones, controles de presión arterial, colesterol, glicemia, peso, entre otros. Asimismo, se administra la Sala de Lactancia, siendo esta un área exclusiva, acondicionada y destinada a las mujeres en etapa de lactancia para amamantar a sus hijos, realizar la extracción de leche, almacenamiento y conservación adecuada de la misma. Por otro lado, desde aquí se controla el estado de los espirómetros y desfibriladores de ANP, realizando el seguimiento de su calibración, reaprovisionamiento y mantenimiento de los mismos.

También, se gestiona la Pausa Activa, que incluye la gimnasia laboral y masajes.

Capacitación

Se brindaron cursos de capacitación, dando cumplimiento a la normativa vigente, los cuales estuvieron dirigidos al personal de la Administración: “Reanimación cardiopulmonar y manejo de desfibrilador externo automático” y “Primeros Auxilios”. Así como la Inducción en Seguridad y Salud Ocupacional en función de los riesgos generales y aquellos específicos relacionados con el puesto de trabajo, al personal que ingresó durante este año a prestar funciones en esta Administración.

Puertos del interior

Se concurrió a los mismos en instancias en las cuales se dieron situaciones, que requirieron realizar inspecciones, investigación de accidentes y/o evaluaciones de las condiciones ambientales.

También, se realizó el relevamiento de diferentes puestos de trabajo a través de la vigilancia en salud de las condiciones y medio ambiente de los mismos.

División Puertos Deportivos

Actividades y eventos

Teniendo en cuenta la importancia que los puertos con actividades deportivas tienen en la comunidad en la que están insertos, se apoya los distintos eventos que se realizan en los mismos con el fin de mantener una buena relación comunidad-puerto.

Obras y mejoras

- **Puerto deportivo Colonia**

Comienzo de la obra “Reconstrucción muelle histórico de madera” (empresa Stiler), apoyando y coordinando reuniones con Comisión de Patrimonio, Intendencia de Colonia, PNN, y otros involucrados a los efectos de prever acciones entre los distintos organismos para minimizar impacto turístico por la realización de tan importante obra en pleno casco histórico de la ciudad.

- **Puerto de Piriápolis**

Readecuación, ampliación y acondicionamiento del cerramiento del espacio explanada. Adquisición de cerca móvil destinada a guardería de embarcaciones con el fin de liberar espacio, de ser necesario, para uso de reparaciones en la explanada

- **Puerto de Carmelo**

Se finalizó la obra de dragado del canal de acceso Isla Sola y su balizamiento. A efectos de su difusión (desde el 2004 no se realizaba dragado), se bonificaron las tarifas de amarra en un 100% desde el 15/8/24 al 15/12/24 promoviendo la actividad náutica en la zona, teniendo presente el derrame económico que esto significa en la comunidad de Carmelo al recibir turistas en su mayoría extranjeros (provenientes de Argentina).

Otras actividades destacadas

- Se realizaron reglamentos con procedimientos de atraque en los puertos que se administran.
- Se estudia con OPR zonas de aplicación PBIP en los puertos deportivos.
- Se continúa trabajando como contraparte con AGESIC y otros organismos (PNN, DNH; DNM; Aduanas, MSP; MGAP) para la implantación de un sistema tipo ventanilla única que se llamará Sistemas Hiper Conectados.
- En setiembre 2024 esta División participó en el evento SEATRADE MED 2024, realizado en Málaga, conjuntamente con el MINTUR, impulsando una política de desarrollo del negocio que esta Administración viene realizando, posicionando al país como destino de cruceros e introduciendo a Colonia del Sacramento como posible puerto de recalada.

Unidad Puerto Deportivo Colonia

En el periodo de noviembre 2023 a octubre 2024 arribaron un total de 2567 embarcaciones, siendo el 90% veleros, y un 93% con bandera argentina. El total de días ocupados fue de 16466.

- Se recibieron 12 regatas, además de cruces de instrucción y cruces en conserva organizados por clubes y escuelas náuticas.
- Se desarrollaron exitosamente etapas de campeonatos de pesca organizadas por la Federación Uruguaya de Pesca Amateur.
- Se comenzó a ejecutar, por parte de la empresa STILER, la obra de reconstrucción del muelle de madera que restablecerá la capacidad de amarras y, a su vez, recuperará un paseo clásico de la ciudad de Colonia para el disfrute de la comunidad coloniense y el turismo en general.

Unidad Puerto Piriápolis

En el periodo que se aborda: en 171 amarras que se cuentan disponibles, el total de días ocupados fue de 37.306, presentando un promedio de ocupación del 59,98% mientras que en explanada de 51 lugares habilitados (se

utilizan más por aumento de explanada y utilización de transportador) el total de días ocupados fue de 15.854, representando un promedio de ocupación del 88,40%.

- Se realizó la emblemática Fiesta de la Paella Gigante de Piriápolis (APROTUR).
- Se llevó a cabo la "Piria Beer Fest" fiesta de la cerveza Artesanal (Asociación de Cerveceros de Maldonado).
- Se realizó la partida de la travesía a nado por la bahía de Piriápolis (Iniciativa privada).
- Reformulación del espacio de la explanada, incrementando su capacidad y adecuando el cerramiento.
- Mejora en el control de acceso a la explanada y establecimiento de obligación de uso de implementos de seguridad.

Unidad Puerto Carmelo

A principios del mes de agosto finalizó el dragado de mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola en el Río de la Plata, próximo al Puerto de Carmelo y su respectivo balizamiento con instalación de "boyas de aguas seguras". El día 26 de agosto se procedió a la Inauguración del mismo con la presencia del Sr. Presidente de la República, Ministro de Transporte y Obras Públicas, Directorio de ANP, Autoridades Nacionales y Departamentales y público en general.

Por Resolución de Directorio N° 483/4.226 a partir del 15/08/2024 se exonera el 100 % de la tarifa de amarras hasta el 15/12/2024, con el fin de promocionar la actividad náutica, por lo cual se ha visto incrementado el flujo de turistas, no solo en fines de semana, sino en permanencia en Puerto.

Unidad Salto

- Se realizaron mensualmente ferias de emprendedores organizadas por la Comisión Técnica Mixta de Salto grande, bajo la supervisión de esta Unidad.
- Arribo patrullador ROU 11 – Río Negro, siendo de relevancia para posibilitar futuras navegaciones desde Paysandú a Salto.

Área Operaciones y Servicios

Departamento Montevideo

La culminación de las obras e inauguración de la Dársena Capurro demandó un gran trabajo de coordinación para la instalación de los sistemas y el equipamiento necesario para el comienzo de las operaciones. El traslado de la flota pesquera desde los atraques 10/11 a Dársena Capurro, así como de los equipos y herramientas de los operadores portuarios del sector, exigió el trabajo en conjunto de toda la comunidad portuaria para que se realizara de forma exitosa.

Se destaca el comienzo de las obras del proyecto del nuevo Acceso Norte automatizado, la construcción de la infraestructura necesarias para los nuevos escáneres adquiridos por la DNA que se instalaron en el Acceso Maciel y el Acceso Norte, la continuación de las obras en Marseillaise II y el comienzo de la obra de ampliación de la Terminal de Contenedores, habilitando un ingreso exclusivo para la maquinaria e insumos necesarios sin afectación de las operaciones de mercadería habituales.

A nivel operativo, se destacan: el comienzo de las operaciones de ingreso y egreso de mercadería a la Terminal de Celulosa por ferrocarril ante la inauguración del Ferrocarril Central, la implementación del nuevo Sistema de Gestión de Cargas Multipuerto que mejora la eficiencia en el control y trazabilidad de la mercadería que transita por el puerto, la instrumentación del cambio de modalidad en el uso de los espacios públicos, el retiro y desguace del dique flotante de Tsakos Industrias Navales S.A que mejoró la seguridad de las maniobras de buques de gran porte en la Dársena II, la implementación del nuevo protocolo para el retiro y disposición final de residuos sólidos orgánicos de buques en concordancia el CEGAP, la coordinación de la temporada de cruceros 2023/2024 que demandó más de 160 puestos de atraque y la preparación para la temporada 2024/2025 en la que se espera un cantidad similar de buques; y el aumento de los contenedores que transitan por el Puerto de Montevideo lo que implicó un nuevo record en la actividad.

En otro orden, se continuó con las tareas de remoción y desguace de buques abandonados en la bahía de Montevideo efectuando dichas operaciones en el Polo Logístico Punta Sayago.

Departamento Colonia

Se destaca la culminación de la obra de ampliación del ancho del muelle ultramar, con la instalación de nuevas defensas, el recalce y adecuación del muelle unión también con instalación de defensas del mismo estilo, la pasarela y manga móvil de Muelle Ultramar, la instalación de un nuevo pontón de 700 m2 en Muelle Ultramar, como así también la pavimentación del estacionamiento de pre embarque, su señalización y demarcación de lugares, también se instalaron cámaras de seguridad en el citado estacionamiento y en el padrón 1085, lo que redundará en una mejora de seguridad y condiciones del servicio ya que es la salida de los vehículos brindando una imagen de mayor seguridad a la salida del recinto.

Área Gestión Administrativa Financiera

Durante el ejercicio 2024, el Área de Gestión Administrativa Financiera logró importantes avances en la planificación, ejecución y control presupuestal, gestión de recursos, administración de sueldos y contabilidad. Las unidades trabajaron para modernizar procesos, mejorar la administración de recursos públicos y asegurar el cumplimiento normativo, aplicando soluciones tecnológicas y estrategias de gestión que promovieron eficiencia y transparencia.

Departamento Planificación y Ejecución

En el transcurso del período noviembre 2023 – octubre 2024, este Departamento se avocó a una serie de actividades enmarcadas en sus funciones asignadas, destacándose la planificación y presupuestación, y la ejecución presupuestal.

En este sentido, lideró la realización del Estado de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2023, que fuera aprobado por Res. Dir. N° 171/4.206 de fecha 20 de marzo de 2024.

También se lideró el estudio y realización de la Iniciativa Presupuestal 2025, la cual fue elevada a la Superioridad sin ser aprobada cumpliendo lo establecido en el Artículo 229 de la Constitución de la República.

Se efectuó el seguimiento y estudio semanal de la ejecución del Presupuesto 2023 y Presupuesto 2024, dando lugar a propuestas de trasposiciones de gastos e inversiones con el fin de adecuar las partidas a las reales necesidades de la empresa.

Asimismo, en virtud de la aprobación de la Ley N° 20.075, en sus artículos N° 13 al 29 y Decreto Reglamentario N° 224/023, los cuales establecen un nuevo régimen en materia de licencia y subsidio por enfermedad, este Departamento gestionó a través del expediente N.° 241926 delegar la aprobación mensual de las trasposiciones al amparo del artículo 20° de dicha Ley en la Gerencia General, siendo aprobado mediante Resolución de Directorio N° 556/4.229, de fecha 12 de setiembre de 2024.

División Recursos Materiales y Servicios

Durante el año 2024, la División de Recursos Materiales ha llevado a cabo diversas tareas clave para optimizar los procesos de compras y contrataciones en la ANP. Entre las principales acciones realizadas se encuentran:

- Elaboración y publicación del Plan Anual de Compras de la ANP 2024 en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE).
- Actualización del Nuevo Reglamento de Compras y Contrataciones de la ANP 2024 (Resolución de Directorio N° 78/4.201 de fecha 8 de febrero de 2024).
- Desarrollo e implementación de una solución en el Sistema de Abastecimientos que permite a los usuarios realizar la búsqueda y selección del Código de Artículo en el “Catálogo Único de Bienes y Servicios” de ARCE, vinculando esta selección a la correspondiente Solicitud de Abastecimiento y facilitando la publicación de llamados y adjudicaciones en el sitio de ARCE mediante una interfaz directa con el catálogo.
- Elaboración de “Memorias Técnicas – Descripción” para cada Pedido de Precio correspondiente a compras directas.
- Creación de llamados entre enero y octubre de 2024: 552 Compras Directas, 20 Concursos de Precios, 10 Licitaciones Abreviadas y 4 Licitaciones Públicas.

Departamento Financiero Contable

Durante 2024, el DFC implementó diversas iniciativas para optimizar los procesos de facturación, pagos y contabilidad. Entre las principales actividades se destacan:

Elaboración de los Estados Financieros 2023 y Memoria Explicativa: Se elaboraron los estados financieros de 2023 junto con su memoria explicativa.

Emisión de Recibos Digitales: En el marco de la digitalización, trabajó en la implementación de recibos electrónicos, facilitando el acceso digital de los usuarios y reduciendo el consumo de papel, avanzando en la transformación digital del departamento.

Adecuación de Sistemas para Puertos Deportivos: Se realizaron ajustes en los sistemas de facturación y cobro para la incorporación de puertos deportivos, incluyendo la emisión de notas de crédito para e-tickets y modificaciones para nuevos métodos de facturación y su contabilización.

Informes Financieros Mensuales: Se perfeccionaron los informes de disponibilidades y el programa financiero mensual, promoviendo una administración eficiente de los fondos y decisiones basadas en datos actualizados.

Liquidación y Pago de Tributos: Se gestionó el pago puntual de impuestos a varias entidades (DGI, BPS, etc.), garantizando el cumplimiento normativo y la transparencia fiscal.

Gestión de Reclamos Tarifarios: Se resolvieron 379 reclamos tarifarios, asegurando una respuesta eficaz a las solicitudes de clientes.

Implementación de Pago de Viáticos por Transferencia: En colaboración con el Departamento de Tecnología de la Información, se trabajó en la implementación del pago de viáticos nacionales por transferencia bancaria, reduciendo tiempos de pago y aumentando la seguridad.

Emisión y Gestión de Pagos: Se emitieron y gestionaron 7.511 órdenes de pago, cumpliendo a tiempo con los compromisos financieros.

Gestión de Préstamos Internacionales y Nacionales: Se administraron préstamos del BID, FONPLATA y BROU, con verificación regular de intereses y cumplimiento de obligaciones financieras, asegurando el financiamiento de proyectos como la infraestructura del Puerto de Colonia, en el último caso.

Unidad Liquidación de Haberes

La unidad ha realizado de forma mensual y en los plazos establecidos la liquidación de sueldos, aguinaldos y complementarias correspondientes a todo el personal de la ANP.

Adicionalmente, a partir del 1 de agosto de 2024 se implementó en el sistema de liquidación de haberes el nuevo régimen de licencia y subsidio por enfermedad para funcionarios públicos, establecido por los artículos 13 a 29 de la Ley N.º 20.075 y su Decreto reglamentario N.º 224/2023.

Para llevar a cabo esta implementación, se constituyó un grupo de trabajo integrado por representantes de Liquidación de Haberes, Administración de Personal y Planificación y Ejecución, contando con el apoyo del Departamento de Tecnología de la Información.

Área Jurídico Notarial

En el último año el Área Jurídico Notarial ha llevado a cabo diversas actividades que se detallan a continuación: La División Contencioso y Sumarios contestó 9 demandas en el Poder Judicial y 5 demandas de nulidad en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA). Las sentencias definitivas dictadas por el TCA en el 2024 fueron favorables a la ANP.

En el ámbito judicial, de demandas por un monto total de \$3.564.949 y U\$S100.000. ANP solo resultó condenada a abonar \$954.698 (un 12% del total demandado), no debiendo pagar finalmente por haber recibido cobertura del BSE quien además asumió la defensa en juicio de esta Administración.

Se representó a la ANP en 15 audiencias en los juzgados de Montevideo e interior del país, y en 92 audiencias de conciliación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en Montevideo e interior del país, relacionadas con conflictos individuales de trabajo.

Se respondieron 56 oficios tanto en juzgados de Montevideo como del interior; se remitieron 24 telegramas colacionados de intimación y se compareció en procedimientos administrativos en representación de la ANP ante diversos organismos públicos.

Se llevaron adelante acuerdos transaccionales relativos a barcos que se encuentran en litigio judicial, estimulando el retiro de dichos barcos de los Puertos de ANP, así como la recuperación de parte de la deuda que estos generaron. También se suscribió acuerdo transaccional por el cual, haciéndose reciprocas concesiones se puso fin a dos juicios en trámite (LOS CIPRESES S.A.).

Se confeccionaron vales a favor de la ANP para que los suscriban 6 deudores por un monto total de USD 191.686 y \$2.472.990.

Los abogados (Área y División Contencioso y Sumarios) realizaron 1.145 informes de expedientes, acompañados en su caso por sus respectivos proyectos de resolución de Gerencia General o Directorio.

Los abogados integrantes de las Comisiones Asesoras de Adjudicaciones intervinieron en procedimientos de contratación, colaborando en la elaboración de 14 informes. Los profesionales integrantes de la Comisión de Pliegos intervinieron en la elaboración de 27 Pliegos de Condiciones Particulares, y 22 Comunicados, así como intervinieron en informes elaborados por la referida Comisión. Respecto de la funcionaria administrativa de la División Contencioso y Sumarios, integrante de la Comisión de Pliegos, se destaca su intervención activa en todas las actividades administrativas de la Comisión de Pliegos.

Los profesionales de la División Contencioso y Sumarios y del Área, participaron activamente en comisiones y grupos de trabajo, tales como comisiones de iniciativa privada (colaborando en la elaboración de 7 informes), Comisión de Bases y Concursos, Comisión de Acceso a la Información Pública y en la Organización de Protección Reconocida (OPR), así como también en comisiones bipartitas ANP-SUPRA en el ámbito interno de ANP, sobre diversas materias (Convenio Colectivo Dragado, Reducción horaria, Licencias de dragado, Certificaciones médicas, Concursos de dragado, etc.).

Se intervino en distintas instancias ante el MTSS, participando en comisiones tripartitas donde se abordaron discrepancias y la prevención de conflictos laborales.

Se atendieron estudios de informes de consultoras en temas relevantes para la ANP (hidrógeno verde), y se trabajó en la elaboración de proyectos de modificación de decretos.

El Área Jurídico Notarial – División Contencioso y Sumarios llevó a cabo 16 sumarios e investigaciones administrativas. También se brindó asistencia a la Superioridad en reuniones con otras dependencias públicas, tales como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección Nacional de Aduanas y la Presidencia de la República.

Por parte del Área y de la División Notarial se formó parte de tribunales en procesos de llamados a concursos de ingreso de personal.

En el ámbito notarial los profesionales escribanos informaron 811 expedientes, participaron en la apertura de 4 Licitaciones Públicas redactando las respectivas actas, participaron en el otorgamiento de los siguientes documentos e instrumentos: 6 Actas (de entrega, de devolución, relativas a funcionarios), 32 Contratos Administrativos (incluidos, entre otros, Convenios Internacionales, Contrato referente a la reparación muelles de Unión y ampliación ultramar sur – Nueva Palmira, modificación contrato dragado de antepuerto, Balanzas Acceso Norte, Muelle de Madera Colonia), 5 Certificaciones de Firmas y Certificados, 135 Garantías controladas, 2 solicitudes de información registral, redacción de Notas para el retiro y desguace de embarcaciones y su presentación ante Prefectura Nacional Naval, 21 cesiones de crédito (estudio, observación y aprobación, con la elaboración de los proyectos de resolución), 2 certificados de abandono de buques (incluida la realización de varios proyectos de resolución de intimación y abandono, comunicación e inscripción en el Registro Nacional de Buques), 2 Cartas Poderes (y sus correspondientes testimonios por exhibición notarial), 1 escritura pública de Poder para Pleitos (nuevos ingresos Abogados, expedición de primeras copias), 2 Actas de fallecimiento, expedición de múltiples testimonios por exhibición notarial de poderes para pleitos para los profesionales abogados que representan a la ANP.

Los escribanos de la División Notarial en su calidad de validadores en el Registro Único de Inmuebles del Estado, estudiaron, observaron y validaron en total 21 empresas.

Se realizaron 22 publicaciones de Edictos, para lo cual la funcionaria administrativa de la citada División realizó las gestiones necesarias en el sistema informático de la ANP, así como en la web del Diario Oficial.

Corresponde destacar que esta División realizó y coordinó los actos administrativos necesarios para llevar a cabo el remate de los autos propiedad de la ANP que fueron dados de baja en su activo fijo, el cual fue tramitado en expediente 190936. La ANP obtuvo la suma de U\$S 54500 como resultado de su enajenación.

Con respecto al remate citado, la División Notarial: a) redactó sus Bases lo que implicó la realización de diversas consultas ante oficinas públicas y privadas, incluidos ANRTC1 e Intendencias involucradas, b) redactó diversos proyectos de resoluciones, c) realizó de consumo con otras oficinas de la ANP las gestiones necesarias para la obtención de los Certificados Únicos Departamentales de Montevideo y Fray Bentos, d) controló 14 proyectos de contratos de Compraventa de los automotores, dándole seguimiento al trámite que finalmente culminó con el otorgamiento definitivo a nombre de los mejores postores, sin observaciones por el Tribunal de Cuentas.

En forma paralela se realizó la actualización digital en el Registro Único de Inmuebles del Estado, de los padrones que la .NP tiene en propiedad, en administración y en los que reviste la calidad de comodatario y comodante.

Además, se realizó un estudio pormenorizado que incluyó consultas ante la Dirección Nacional de Catastro respecto del procedimiento a seguir para aquellos que se encuentran sin uso por el citado organismo para su correcto volcado en el sistema registral.

Área Secretaría General

División Secretaría

La División Secretaría está integrada por dos Unidades; Secretaría General Directorio y Relaciones Nacionales e Internacionales, por lo cual en la dinámica diaria de trabajo se entrelazan tareas de amplio conocimiento administrativo, relaciones públicas, relaciones internacionales y la Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos. Nuestra misión es fortalecer los lazos con los organismos, asociaciones y comunidades nacionales e internacionales en consenso con las dos Unidades, cada una con su rol y responsabilidades.

Las Unidades son ejecutivas en sus cometidos específicos, cuentan con el apoyo de la División que trabaja en forma directa con la Presidencia, Directorio, Gerencia General y el Área Secretaría General.

A destacar de este año 2024:

- Manejo de agendas nacionales e internacionales: coordinación de las agendas a cumplirse en ocasión de participación de autoridades y representantes de ANP a nivel nacional y exterior.
- Elaboración de presentaciones para disertaciones de los miembros del directorio.
- Organización, junto con la Presidencia, de eventos institucionales e internacionales.
- Organización de la Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos anual convocando a los más altos representantes de la comunidad marítima y portuaria, así como autoridades oficiales.
- Participación en reuniones de trabajo de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo de Transporte SGT N°5 CT Mercosur en Asunción, Paraguay.
- Participación en reunión ordinaria de la Comisión Técnica del Subgrupo de Trabajo Transporte SGT N° 5 - CT- Mercosur en Brasilia, Brasil.
- Elaboración de estadísticas portuarias para reunión hidrovía Paraná – Paraguay y reunión Mercosur en Montevideo, Uruguay.
- Participación en la semana portuaria en Santander, España.
- Planificación de cursos junto con la CIP/OEA.
- Participación activa en webinars con la CIP/OEA.
- Coordinación de reuniones del CECIP.
- Elaboración de informes a organismos varios.
- Elaboración de acuerdos de cooperación, memorandos de entendimientos, mous, protocolos generales de actuación.
-

En el presente período se firmaron los siguientes Acuerdos de Cooperación a nivel internacional y regional.

Acuerdos firmados

- 11/03/24: Acuerdo internacional normativo entre la Administración Nacional de Puertos de Uruguay y la Autoridad Portuaria de Vigo, Reino de España.
- Memorando de entendimiento entre la Administración Nacional de Puertos de Uruguay y la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, Sociedad Cooperativa Gallega Limitada, Reino de España.
- 08/05/24: Memorando de entendimiento para la cooperación mutua entre la Administración Nacional de Puertos de Uruguay y la Empresa Nacional Portuaria, Honduras.

Acuerdos avanzados

- Convenio marco de entendimiento y colaboración entre la ANP y el Ente Administrador del Puerto Santa Fe, Argentina.
- Cooperación con Puerto de Amberes - Brujas, sobre hidrógeno verde y combustibles.
- Protocolo general entre ANP y la Autoridad Portuaria de la Ciudad Hanseática de Bremen.
- Protocolo general entre ANP y la Autoridad Portuaria de Las Palmas.
- Protocolo general entre ANP y Puertos del Estado.

Unidad Secretaría General Directorio

La Unidad de referencia es la encargada de procesar, analizar y preparar todas aquellas cuestiones que son tratadas por el Directorio de la Institución.

Se reciben expedientes que contienen elevaciones de proyectos de Resoluciones de Directorio, generalmente por parte de la Gerencia General, los cuales son analizados, procesados y formalizados para su consideración y otros asuntos que requieren elaboración de proyectos son realizados por esta Unidad.

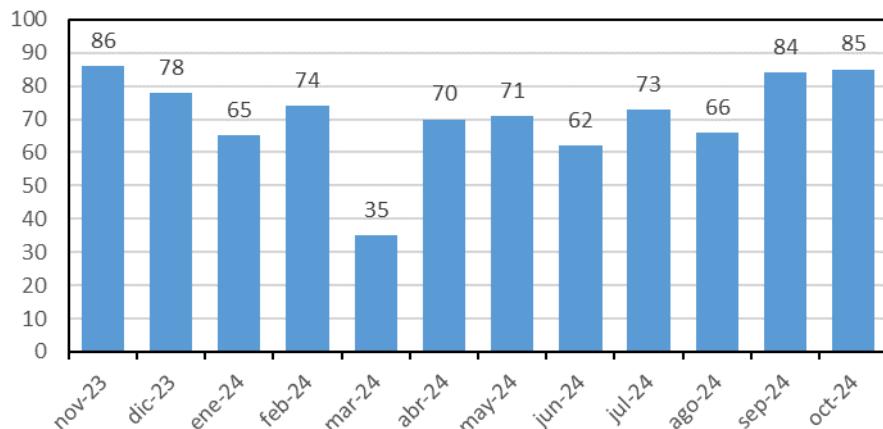
Se elabora el Orden del día, que es enviado a los integrantes del Directorio, conteniendo los diferentes asuntos a tratar previo a cada sesión de Directorio.

Dentro de las principales tareas que se desarrollan en la citada Unidad son la elaboración y preparación de:

- Resoluciones de Directorio.
- Resoluciones de Presidencia y Vicepresidencia.
- Resoluciones de Secretaría General.
- Notas.
- Boletines Informativos.
- Actas para remisión al MTOP.

En el período de 1°/11/2023 al 31/10/2024 esta Administración aprobó, en 45 Sesiones de Directorio (43 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias), un total de 849 Resoluciones de Directorio.

Resoluciones de Directorio
Período noviembre 2023 - octubre 2024



En este período, por parte de la Presidencia y la Vicepresidencia - en ejercicio de la Presidencia -, se aprobaron 36 Resoluciones, las cuales se dio cuenta al Directorio en sus respectivas Sesiones.

En tanto, se realizaron 412 notas que fueron enviadas a distintos organismos públicos como privados, y se emitieron 13 boletines Informativos que dan cuenta a los funcionarios del Instituto de distintas reglamentaciones internas, así como de diferentes asignaciones de funciones interinas.

Se elaboraron 45 actas y se remitieron testimonios de las mismas al MTOP, dando cumplimiento al Artículo 1° del Decreto del Poder Ejecutivo 155/000 de fecha 24/05/2000, conteniendo todos los asuntos que fueron aprobados por parte del Directorio y estableciéndose las observaciones formuladas en cada sesión correspondiente, en caso de que las hubiera, por parte de los Directores.

Se diligenciaron y aprobaron 12 pedidos de acceso a la información pública.

Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional:

La Unidad tiene como principal objetivo fomentar el relacionamiento tanto con público interno como externo nacional e internacional, así como promover políticas de responsabilidad social, intercambio y trabajo conjunto con diversas instituciones tanto del ámbito público como privado. Se trabaja en la imagen institucional y protocolar de la ANP en su conjunto.

- Acto protocolar de Recepción del Farol Gasaccumulator procedente de un lanchón hundido en la bahía del Puerto de Montevideo, donación ofrecida por Katoen Natie Terminal Cuenca del Plata.
- Lanzamiento de la Temporada de Cruceros 2023-2024, el día 4/12/2023 en el Museo del Carnaval.
- Un año más, ANP apoyó a la Escuela Naval – Uruguay con el premio “Tacoma” - Generación 2023. La ceremonia se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2023.
- Presentación de autoridades y módulos en el Curso de Inducción al Ámbito Portuario para nuevos ingresos organizado por el Departamento de Gestión Humana. Asimismo, se realizaron las recorridas por el recinto portuario.
- Organización del 108 ° Aniversario de la Administración Nacional de Puertos y Día del Funcionario Portuario, celebrado el 22 de julio del 2024.
- 26 de agosto de 2024: Evento Náutico de Culminación del Dragado Canal Sur Isla Sola en Puerto Deportivo Carmelo.
- 3 de setiembre de 2024: Inauguración Terminal Pesquera Puerto Capurro en Montevideo.
- 16 de octubre de 2024: Inauguración de las Obras de ampliación de la Terminal de Pasajeros de Colonia.
- ANP participó un año más de la celebración de la 30° edición del Día del Patrimonio - 5 y 6 de octubre de 2024 - con el lema "El vino como tradición: inmigración, trabajo e innovación", homenajeando a Francisco Vidiella y Pascual Harriague. La propuesta consistió en abrir las puertas del Edificio Sede, pudiendo visitar la muestra en formato museo con patrimonio portuario ubicada en planta baja y la visita a la sala de Directorio en el segundo piso.
- Secretaría de la Sub Coordinadora: elaboración de actas y relacionamiento con el público objetivo. Preside Capitanía de Puerto de Montevideo, colabora Departamento Montevideo. Se concretaron 36 encuentros de intercambio con la comunidad portuaria, alternando semanalmente virtualidad con presencialidad en Sala de Actos.
- Coordinación de agenda y asistencia en Salas de Actos: se registraron un total de 149 reuniones en sus diferentes modalidades, siendo 63 en formato de videoconferencias.
- Continuando con el objetivo de abrir las puertas de la ANP a la comunidad, en este período visitaron las instalaciones portuarias 2172 estudiantes, correspondientes a 63 instituciones educativas (escuelas, colegios, liceos, escuelas técnicas).
- Manteniendo las políticas de responsabilidad social y empresarial de la institución, fueron entregadas 19 canastas de nacimientos para hijos de funcionarios, y 1684 canasta navideñas como obsequio institucional de fin de año a todo el padrón de ANP y empresas tercerizadas que son controladas por la Unidad Asuntos Administrativos y Control de Obligaciones, estiba de Fray Bentos y Paysandú (Res. Dir. N.º 282/4.171).
- Se suscribió el Acuerdo Complementario de Trabajo entre la Administración Nacional de Puertos y la Administración Nacional de Educación Pública - Dirección General de Educación Inicial y Primaria, el cual encuadra formalmente el compromiso que viene asumiendo la ANP con los niños en edad escolar. El objetivo es fortalecer la propuesta y llegar de diversas formas a más instituciones de todo el país con el trabajo conjunto. En representación de la DGEIP concurrió el Inspector Sub Técnico Maestro Oscar Pedrozo.

Relacionamiento Internacional

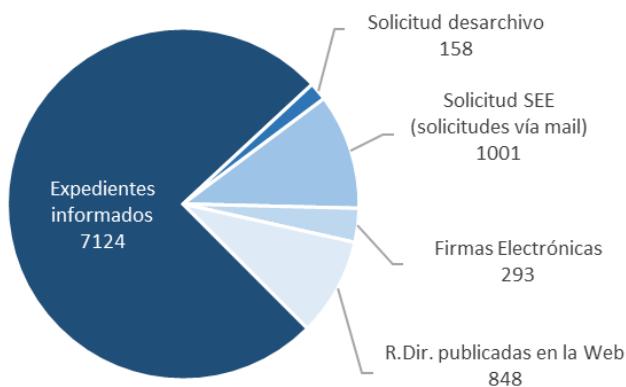
- Visita de Delegación Puerto de Rottérdam Director de Gestión de Carteras y Nuevos Negocios de la Autoridad del Puerto de Rótterdam, Nico Van Dooren, y la gerenta del Comité Marítimo, Eva Verschoor, recibidos en Sala de Directorio.
- 16 de noviembre de 2023: Intercambio de Plaquetas en el Puerto de Montevideo ANP & Crucero Mv AIDASOL, Agencia Repremar S.A.

- 20 de noviembre de 2023: Presidencia, Vicepresidencia y Gerencias ANP, reciben en Sala de Directorio a la Embajadora de los EEUU Sra. Heide B. Fulton, acompañados de delegación. Como parte de la agenda se incluyó: TCP, UPM, MONTECON.
- 4 de enero de 2024: “Serenade Of The Seas” intercambio de plaquetas institucionales en el puerto de Montevideo. Agencia Repremar S.A.
- 8 de febrero de 2024: Intercambio de Plaqueta Crucero Pacific World, en el Puerto de Montevideo. Agencia Repremar.
- 11 de marzo de 2024: Acto protocolar de firma de Memorando de Entendimiento entre la Administración Nacional de Puertos y la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo, Sociedad Cooperativa Gallega Limitada de España, en Sala de Directorio ANP.
- 12 de abril de 2024: Coordinación de agenda de visita del Departamento de Comercio de EE.UU, Subsecretaria de Comercio Sra. Marisa Lago, Embajadora de Estados Unidos en Uruguay Heide B. Fulton.
- 7 de mayo de 2024: Visita a ANP del Ministro Gerente General de la Empresa Nacional Portuaria de Honduras Carlos A. Bueso, junto a una delegación pública y privada, en Sala de Directorio. Se complementó la agenda con recorrido por el Recinto Portuario del Puerto de Montevideo, a las Terminales TCP/UPM/TGM.
- 1 y 2 de agosto de 2024: La X Edición del Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial se desarrolló en Hotel Enjoy de Punta del Este. Como invitados especiales por parte de ANP se obtuvo la participación de: Administración Portuaria Puerto Madryn, Argentina, Administrador Lic. Diego Pérez; Dirección Provincial de Puertos Tierra del Fuego, Argentina, Vicepresidente Sr. Miguel Ramírez y el Director General Sr. Adrián Bleuer ; Terminales Río de la Plata, Argentina, Sr. Pablo Hawkins; Corporación de Puertos del Cono Sur, Chile, Presidente Sr. Eduardo Arancibia; Puerto de Valparaíso, Chile, Gerente Logística Sr. Juan Marcos Mancilla.
- La ANP participó en 20 eventos internacionales a nivel regional e internacional (convenciones, seminarios, conferencias hemisféricas, cursos, ferias, reuniones) con sede en los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay.
- Los principales anfitriones y coordinadores generales son: Autoridad Portuaria de Santander, Asociación Americana de Autoridades Portuarias, Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos, Secretaría de Marina de México, Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, Departamento de Seguridad Nacional de la Guardia Costera.
- Se coordinaron agendas de interés -con reuniones y visitas a las instalaciones portuarias (incluyendo terminales especializadas)- con autoridades y delegaciones de Alemania, Brasil, Bolivia, Estados Unidos, España, Japón, Países Bajos, Paraguay.
- Membresía /Certificación/ Programa Especial Internacional.
- Renovación de la Certificación Ambiental Internacional de ECOPORTS para el desarrollo sustentable de las Actividades Portuarias 2024, expediente Nº 240565.
- Membresía Anual de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH) 2024, expediente Nº 240089.
- Contribución Anual 2024 al Programa Portuario Especial CIP/OEA, expediente Nº 240312.

Unidad Asesoría Técnica

	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	set-24	oct-24	TOTALES
Expedientes informados	635	560	598	572	466	639	631	551	656	618	584	614	7124
Solicitud desarchivo	18	7	5	13	12	9	16	13	18	17	15	15	158
Solicitud SEE (solicitudes vía mail)	72	72	82	86	62	63	142	78	88	109	70	77	1001
Firmas Electrónicas	24	21	12	17	20	23	44	34	27	26	15	30	293
R.Dir. publicadas en la Web	86	78	65	74	35	70	71	61	90	49	84	85	848

Gestión de expedientes y Sistema de expediente electrónico



En el período establecido se informaron una totalidad de 7124 expedientes, los cuales corresponden:

- recepción de expedientes de otros organismos
- expedientes de clientes externos y de clientes internos
- elaboración de informes y distribución de expedientes a las distintas Unidades de la Administración

Se recibieron 158 solicitudes de desarchivo vía mail, los cuales son autorizados y enviados a la Unidad encargada de desarchivar los expedientes solicitados, así como su posterior envío a dependencias solicitante.

Respecto a las solicitudes tramitadas de SEE, se recibieron vía mail y procesaron un total 1001 solicitudes de usuarios. En virtud de lo expresado se detalla a continuación los distintos tipos de solicitudes:

- Creación de usuarios (Acceso de funcionarios al SEE)
- Asignar roles a los usuarios en Expediente y Cartas de Servicio (crear, recibir, editar, firmar, dar pase, gestión, archivar)
- Quitar roles a funcionarios con traslados o bajas de las Unidades
- Creación de nuevas Unidades (usuarios, roles, pases entre unidades)
- Inhabilitar Unidades
- Inhabilitar usuarios
- Roles especiales (Gestión Confidencialidad, Modificar Carátula, Ver Actuaciones, Paquete, Notificar)
- Modificar plazos en devolución de expedientes
- Asignar roles a los efectos de recibir Relación Diaria y Expedientes Archivados
- Asignar permiso/ Quitar permiso a los expedientes confidenciales (candado)
- Editar carátulas (cambiar carátula, agregar paquete)
- Auditorias en el expediente electrónico (Expedientes, Cartas de Servicio y Usuarios)
- Personalización de usuario (personalizar firma electrónica)
- Solución de errores en el SEE
- Configuración General de expedientes
- Asesoramiento a los funcionarios sobre el manejo del SEE
- Configuración General de expedientes y Cartas de Servicio

En lo que respecta a Firmas electrónicas (solicitud, aprobación e instalación), fueron recibidas y gestionadas un total de 293 solicitudes, las cuales corresponden a nuevos usuarios y firmas vencidas. Para la realización de las tareas planteadas se cuenta con el sistema Lotus Notes para su Administración.

Asimismo, se expresa que en lo que respecta a las publicaciones en la Web (ANPNET) correspondiente a las Resoluciones de Directorio, se publicaron un total de 848 Resoluciones.

Cabe mencionar que desde esta Unidad se realizan auditorías de Sistema del Expediente Electrónico, Cartas de Servicio, y Usuarios de la Administración, dichas auditorias son a requerimiento la Superioridad a efectos de mantener la transparencia y correcta utilización del Sistema en el Instituto. La información proporcionada es de carácter confidencial.

Unidad Reguladora de Trámites

En el año 2024, la URT ha tenido como meta actualizar la normativa que regula el ingreso de los expedientes en ANP, por lo que se trabaja en la modificación de la redacción del Procedimiento Administrativo acompañando las metas del Gobierno Electrónico, haciendo más accesible para los clientes el ingreso de los trámites y efectivizando el proceso de los mismos.

También se continúa con la digitalización de los expedientes migrados del sistema anterior. Es así que se completó la digitalización de todos los expedientes de los años 2003, 2002 y 2001 y se continúa avanzando en los años 2000 y 1999, facilitando el acceso a la información de todos los usuarios del SEE a más de 4.500 expedientes que se encontraban sólo en formato papel en el archivo de la ANP.

	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	TOTALES
Expedientes creados en ANP	271	213	217	214	182	295	267	237	238	239	223	252	3848
Expedientes creados en URT	178	137	157	158	105	202	179	140	162	135	139	133	1825
Tramitados en organismos externos (Ingresos)	50	12	21	30	17	11	13	10	21	20	9	18	214
Tramitados en URT (informes, envío exterior, etc.)	51	35	46	31	15	23	21	46	17	45	42	36	378
Archivados y desarchivados	317	211	158	39	293	263	240	227	227	240	203	231	2636
TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS URT													8901

Total anual de trámites



Descripción de Tabla de Contenido

Entre los organismos con los que interactuamos se encuentran el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Tribunal de Cuentas, la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Dirección Nacional de Aduanas, Contaduría General de la Nación, así como otros Ministerios y sus dependencias. Entre los asuntos más comunes se encuentran solicitudes de particulares, solicitudes de empresas (clientes, proveedores y prestadores de servicios de ANP), oficios de juzgados, recursos administrativos y solicitudes de funcionarios.

Expedientes creados en ANP: Indica el número de expedientes totales que son creados mes a mes en toda la ANP por las distintas Áreas, Departamentos, Unidades que luego pasan por esta unidad por diferentes motivos, ya sea para informe, para envío externo o archivo. También, en el caso de que el expediente contenga paquete, esta URT se encarga de la custodia de éstos, controlando la recepción, préstamo y devolución.

Expedientes creados en URT: Hace referencia al total de trámites ingresados en el mes, que provienen tanto de organismos públicos como de clientes externos y de funcionarios de esta Administración. Dentro de estos trámites se destacan, por ejemplo, las Iniciativas Privadas, los recursos administrativos y solicitudes de exoneraciones, entre otras.

La Unidad Reguladora de Trámites, es quien recibe todos los expedientes desde los distintos organismos externos. Estas recepciones se hacen tanto de forma presencial (expedientes con físico) como de forma electrónica (vía correo electrónico institucional) como a través de la plataforma en la nube de los distintos organismos. Los mismos pueden haber sido iniciados en ANP y, luego de la intervención del organismo externo,

regresan a esta Administración para culminar su trámite. También existen numerosos expedientes de origen externo que ingresan por URT.

Dentro de los expedientes tramitados en esta Unidad, se encuentran trámites del tipo interno, como pueden ser solicitudes de agregaciones, complemento de información, actualización de expedientes físicos, informes referentes a buques, recursos, comparecencias, peticiones, etc. Otros trámites llegan a esta Unidad para ser enviados a distintos organismos cumpliendo los distintos requisitos de estos.

La finalización de los trámites gestionados a través de expedientes se realiza archivándolos en esta Unidad. El archivo está compuesto por documentación física, así como los de carácter sólo electrónico. Cada uno lleva un procedimiento que varía de acuerdo al tipo y volumen de documentación. Esta URT tiene a su cargo el Archivo General de expedientes, por lo que se dispone de un archivo local (dentro de la oficina) y el archivo general en edificio contiguo.

Unidad Notificaciones

El total de las notificaciones en todas sus formas asciende a 3.926 en el período indicado. Se trabajó con expedientes que involucraron notificaciones externas como: Licitaciones Públicas, Licitaciones Abreviadas, Operadores, Agencias Marítimas, Entes y Organismos del Estado.

A nivel interno se notificaron tanto en la Oficina como por correo electrónico: funcionarios, contratados, becarios. La notificación es la culminación de un procedimiento que comienza con la recepción de las actuaciones, sigue con el estudio de las mismas y la elaboración de la notificación según sea la modalidad que corresponda, y la notificación misma a quien va dirigida, con búsqueda de los datos imprescindibles para ello (domicilio, oficina, casilla de correo electrónico, etc.) respetando siempre el procedimiento administrativo legalmente establecido, guardando la confidencialidad que implica el manejo de la documentación y con la celeridad debida.

	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Jul-24	ago-24	sep-24	oct-24
Oficina	48	93	24	26	21	89	37	59	50	72	27	33
Domicilio	4	6	3	5	4	10	5	7	5	5	6	4
P. Interior	4	9	3	5	2	22	9	2	19	7	2	2
Correo U	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Correo part.	151	138	127	129	152	142	218	163	153	189	161	144
Correo int.	47	49	57	46	60	117	47	52	53	76	39	59
Intimación	3	0	1	0	5	0	1	2	1	1	0	3
Cedulón	3	0	1	0	5	0	1	2	1	1	0	3
Vistas	7	4	3	4	2	8	2	0	0	4	0	1
Vistas digitales	47	47	31	48	56	52	51	43	55	51	48	23
D. Oficial	1	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	2
TOTAL	315	346	250	263	309	440	372	330	337	407	283	274

Notificaciones realizadas

